



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 27 de junio de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 27 de junio de 2022

 REFORMA GODAZON DE MEXICO	<p><u>SOBRAN DÍAS DE CLASES Y NO SE APROVECHAN</u></p> <p>La decisión de la SEP de alargar el actual calendario escolar en educación básica dejó a maestros y alumnos cinco semanas más en las aulas después de entregar calificaciones y agotar el plan de estudios, por lo que ahora sólo realizan repasos y todavía les falta un mes de clases. Docentes de escuelas públicas coincidieron en señalar que desde el 17 de junio que enviaron calificaciones, estas semanas están transcurriendo entre el ocio y el cansancio de los alumnos.</p>
 EL UNIVERSAL	<p><u>INCUMPLEN REFINERÍAS META DE PRODUCCIÓN</u></p> <p>Inaugurar esta semana la refinería Olmeca en Tabasco poco hará por resolver la alta dependencia de gasolinas importadas del país, al menos en este año y durante 2023, debido a que el Sistema Nacional de Refinación sigue incumpliendo sus metas de producción, señalan analistas. A mayo de 2022, la elaboración de esos combustibles promedia 288 mil barriles diarios, es decir, 188 mil menos que la meta de la Secretaría de Energía.</p>
 EXCELSIOR www.excelsior.com.mx	<p><u>DELINCUENCIA SE APODERA DEL MERCADO</u></p> <p>En poblaciones de los 500 municipios más pobres de México, la delincuencia organizada se está adueñando de mercados legales de alimentos, creando monopolios de facto e implantando un “impuesto” que afecta a los consumidores finales. Además de traficar drogas y personas, controlar el robo de combustibles y de agua, el crimen organizado está sobre la venta de pollo, leche, huevo, refrescos y cervezas, entre otros productos, alertó Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC).</p>
 MILENIO Diario	<p><u>LÍNEA 1 DEL METRO CERRARÁ UN AÑO POR MODERNIZACIÓN</u></p> <p>Luego de 53 años de operaciones, la Línea 1 del Metro suspenderá servicio un año para someterse a un proceso de rehabilitación y modernización; el tramo que va de Pantitlán a Salto del Agua cerrará de julio próximo a marzo de 2023, mientras el segmento de Balderas a Observatorio parará de marzo a agosto. La jefa de Gobierno de CDMX, Claudia Sheinbaum, anunciará hoy el plan, que incluye nuevos trenes, vías y un sistema de control que convertirá a esa ruta en la más moderna del país.</p>
 El Financiero	<p><u>NO HAY OTRA OPCIÓN MÁS QUE ELEVAR LAS TASAS: CARSTENS</u></p> <p>Los bancos centrales no tienen otra opción más que elevar las tasas para mitigar los riesgos inflacionarios globales, aseguró Agustín Carstens, gerente general del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés). Carstens detalló que el mundo atraviesa por niveles récord de inflación por choques en cadenas de suministro y el contexto geopolítico actual, por lo que los bancos deben actuar con rapidez y decisión para evitar que ésta se arraigue.</p>
 La Jornada	<p><u>CORTAMOS EL DIÁLOGO CON EL GOBIERNO DE CHIHUAHUA: JESUITAS</u></p> <p>Desde hace varias semanas, el jesuita Javier Ávila Aguirre, director de la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos (Cosydhac), mantenía un diálogo con el Gobierno del estado de Chihuahua urgiendo por una solución al desplazamiento de una comunidad cercana a Creel, ocupada en su totalidad por una banda delincuencial.</p>

	Hoy, declara a <i>La Jornada</i> , "rompo ese diálogo, no tiene sentido seguir hablando si no se resuelven los problemas".
 EL ECONOMISTA	<p>PESO MEXICANO, EL MÁS SÓLIDO ENTRE MONEDAS EMERGENTES DE AL</p> <p>La moneda mexicana cerró el viernes pasado por debajo de las 20 unidades por dólar, manteniendo ocho sesiones consecutivas de apreciación frente al dólar, impulsado por el anuncio del jueves, de un aumento de 75 puntos base (pb) en la tasa de interés de referencia del Banco de México (Banxico). La moneda mexicana finalizó la semana en un nivel de 19.8736 pesos por dólar, reflejando una apreciación intradía el viernes de 0.64% frente al precio del jueves.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p>MORENISTAS CIERRAN FILAS EN COAHUILA</p> <p>El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus aspirantes presidenciables mostraron el músculo partidista en el segundo evento masivo para llamar a la unidad nacional de cara a la renovación de la gubernatura de Coahuila en 2023 y también a los comicios de 2024. El presidente nacional del partido, Mario Delgado, solicitó a las llamadas corcholatas a dejar sus egos, a no dividir, a ser compañeros fraternos y a anteponer la historia de la Cuarta Transformación a la personal.</p>
 El Sol de México	<p>RETIENEN DOS VECES AL CARDENAL DE GUADALAJARA</p> <p>El cardenal de Guadalajara, José Francisco Robles Ortega, denunció haber sido retenido dos veces por algún grupo del crimen organizado cuando circulaba por la zona norte de Jalisco, la semana pasada. Se trata del segundo caso en una semana en que representantes de la Iglesia Católica son interceptados por presuntos miembros del narcotráfico, ya que el jueves, el obispo de Zacatecas, Sigifredo Noriega Barceló, informó haber sido interceptado en su paso por Huejuquilla el Alto, también en territorio jalisciense.</p>
	<p>MILITANTES FRENTE A DIRIGENCIAS</p> <p>Con las contiendas electorales de 2023 y 2024 en marcha, los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) buscan ajustar sus estrategias, algo para lo que militantes destacados de ambas fuerzas opositoras han comenzado a buscar cambios en sus respectivas dirigencias nacionales.</p>

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Lunes 27 de junio de 2022

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO • ROSA ICELA RODRÍGUEZ • ARIADNA MONTIEL • OLGA SÁNCHEZ CORDERO • BEATRIZ PAREDES • NORMA IRENE DE LA CRUZ • CLAUDIA ZAVALA PÉREZ • MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO • ALEIDA ALÁVEZ • JACQUELINE PESCHARD • PATRICIA OLAMENDI • SARA SEFCHOVICH • LETICIA BONIFAZ • MARU CAMPOS •



14 REFLEXIONES SOBRE MUJERES EN EL PODER

Nunca México había tenido mujeres al frente de los gobiernos de nueve estados. Ante este hecho, y a tres años de que la paridad de cargos alcanzó el rango constitucional, 14 mujeres reflexionan en EL UNIVERSAL sobre estos avances, pero también hablan de los retos que aún enfrentan. Gobernadoras, secretarias de Estado, legisladoras y especialistas señalan que la llegada de mujeres a las altas esferas de la política representa una conquista mayor en la lucha por sus derechos y añaden que su presencia enriquece la vida pública. Algunas ven en ello la oportunidad de lograr mejores condiciones de bienestar y desarrollo económico, en tanto que otras son menos optimistas y afirman que la paridad en puestos públicos es asignatura pendiente, ya que a veces las propias políticas carecen de compromiso de género, cuando no son un mero apéndice en el sistema político y partidista tradicional.

| NACIÓN | A6 Y 7

web

Lea todos los artículos



eluniversal.com.mx



Incumplen refinerías meta de producción

Actualmente Pemex elabora 288 mil barriles de gasolina al día, **188 mil menos que el objetivo de la Sener**

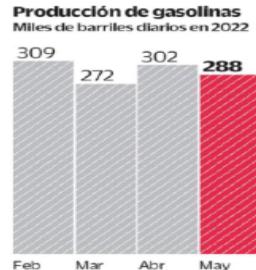
NOÉ CRUZ SERRANO
noe.cruz@eluniversal.com.mx

Inaugurar esta semana la refinería Olmeca en Tabasco poco hará por resolver la alta dependencia de gasolinas importadas del país, al menos en este año y durante 2023, debido a que el Sistema Nacional de Refinación sigue incumpliendo sus metas de producción, señalan analistas.

A mayo de 2022, la elaboración de esos combustibles promedia 288 mil barriles diarios, es decir, 188 mil menos que la meta de la Secretaría de Energía.

El mes pasado Pemex importó 403 mil barriles diarios para complementar la producción nacional y cubrir la demanda interna, que ascendió a 709 mil barriles por día.

| CARTERA | A25



OPINIÓN

NACIÓN
A10 Mario Maldonado
A13 León Krauze
A15 Alejandro Hope
A20 Paola Rojas
A21 Leonardo Curzio
A21 Carlos M. Urzúa
A21 Ricardo Monreal
A21 Margarita Zavala
CARTERA
A26 Irene Levy



MAURICIO MERINO

"Los partidos no se están proponiendo resolver la tragedia que vivimos, sino sacar provecho de ella, culpándose unos a otros para ganar clientelismo"

| A20 |

ONU: se dispara 218% en México uso de metanfetaminas

Adictos superan en número a pacientes de alcoholismo

MANUEL ESPINO
manuel.espin@eluniversal.com.mx

La ONU reportó en su Informe Mundial sobre Drogas 2022 que el número de pacientes de alcoholismo en México fue superado por el de los adictos a las metanfetaminas, cuyo consumo creció 218%.

| NACIÓN | A12

Llama Monreal a acabar con la exclusión; todos piden unidad

ANTONIO LÓPEZ Enviado
nacion@eluniversal.com.mx

Francisco I. Madero, Coach-Tres de los cuatro aspirantes a la candidatura presidencial de Morena viajaron a este estado, donde Ricardo Monreal, Adán Augusto

| NACIÓN | A4



Claudia Sheinbaum, Mario Delgado, Adán Augusto López y Ricardo Monreal participaron en una "asamblea informativa" organizada por Morena en Coahuila.

UD



FERNANDO HERNÁNDEZ REAL

El GP400 triunfa en el Hermanos Rodríguez

| B4 |



Lolita Cortés, contenta con sus logros

| ESPECTÁCULOS | A30



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

La Suprema Corte presenta:

CARIBA CAÑÍDAL

INDIGNACIÓN TOTAL

Serie documental sobre el feminicidio en México

Inicia

JUNIO 27
23:07 HRS

JusticiaTV
CANAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

las estrellas

LUNES

27 DE JUNIO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO III,
MÉXICO
CITUDAD DE MÉXICO
64 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

IMPULSA MONOPOLIOS LOCALES

Delincuencia se apodera del mercado

EL CRIMEN ORGANIZADO se ha adueñado de la comercialización y venta de productos, creando un "impuesto" que recae en los consumidores finales

POR ANDRÉS BECERRIL

En poblaciones de los 500 municipios más pobres de México, la delincuencia organizada se está adueñando de mercados legales de alimentos, creando monopolios de facto e implantando un "impuesto" que afecta a los consumidores finales.

Además de traficar drogas y personas, controlar el robo de combustibles y de agua, el crimen organizado está sobre la venta de pollo, leche, huevo, refrescos y cervezas, entre otros productos, alertó Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC).

Señaló que los grupos criminales no sólo cobran derecho de piso y cuotas para permitir la distribución, sino, también, los campesinos deben pagar si quieren sembrar determinado alimento, mientras que los comerciantes son obligados a sólo vender la mercancía de ciertos productores.

PRIMERA | PÁGINA 8-10

Inseguridad impacta empresas y empleo

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el caso más crítico es Tijuana, ya que en esa ciudad, la cuarta más violenta del país, está 47.8% de las empresas y el 56.5% del empleo de Baja California.

Le sigue Cancún, la décima sexta ciudad más violenta del país, que representa el 44.5% de las empresas y el 47.6% del empleo de Quintana Roo.

— Paulo Cantillo

DINERO



Violencia, sin freno

Mientras que en Nuevo León, presuntos miembros del crimen organizado emboscaron a elementos de Fuerza Civil y asesinaron a seis, en los límites de Yucatán y Quintana Roo fueron hallados ocho cuerpos. / 16

COLOMBIA CAEN GRADAS EN PLENA CORRIDA

Al menos cuatro personas, entre ellas un menor de edad, murieron durante el desplome de la gradería en una plaza de toros del municipio de El Espinal. Otras 200 personas quedaron heridas de gravedad. / 27



Foto: Tomada del Twitter @Diego_Molano

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Leo Zuckermann **13**
Enrique Aranda **18**



DINERO

Por carestía, repuntan las compras a granel

Las familias han optado cada vez más por comprar a granel, no solo granos, sino, también, productos de limpieza y de cuidado personal. / 5

7.88

POR CIENTO

alcanzó la inflación durante la primera quincena de junio, el nivel más alto reportado desde enero de 2001.

La Suprema Corte presenta:

CANIÁBAL INDIGNACIÓN TOTAL

COMUNIDAD

Sedatu planea obra en Juárez 92

La secretaría proyecta la construcción de un inmueble que albergue oficinas administrativas y un nuevo espacio público. / 22

ATLAS
CRUZAZUL
3 PENALES 4

2

2

2

EL DATO

Plan fallido

En el predio, ubicado a metros de la Alameda, no se concretó la edificación de una torre de 27 pisos.



Foto: Roberto Velázquez

Inicia

JUNIO 27
23:07 HRS

JusticiaTV

las estrellas

Serie documental sobre el feminicidio en México



Foto: Tomada del Twitter @PartidoMorenaMx

MORENISTAS LIMAN ASPEREZAS

Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Ricardo Monreal encabezaron una asamblea informativa en Coahuila. En el mitín, Monreal Ávila volvió a pedir piso parejo que aspiran a la candidatura a la Presidencia. / 2

RUMBO A 2023

Presiones cimbran a la alianza opositora

Divisiones internas ponen en vilo la coalición entre PRI, PAN y PRD en el Estado de México

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Presiones dentro del PAN, PRI y PRD amagan la alianza. Va por México, pese a que estas fuerzas políticas están convencidas de que deben

continuar juntas para derrotar electoralmente a Morena.

Al iniciar las pláticas rumbo a los comicios del Estado de México, el próximo año, exigentes, militantes y líderes priistas, panistas, y perredistas comenzaron a ejercer fuerza contra sus presidentes, en demanda de construir una coalición diferente.

Dentro del Revolucionario Institucional y de Acción Nacional existen corrientes

inconformes con que sus líderes nacionales, Alejandro Moreno y Marko Cortés, respectivamente, tengan poder absoluto para decidir candidatos.

La percepción de malos resultados electorales también pesa dentro de los partidos que integran la alianza Va por México.

Al interior del PRI — donde ya hay cuatro posibles candidatos— consideran que deben ser quienes definen al abanderado ya que su militancia en la entidad duplica la del PAN; en tanto, el PRD amenaza con ir en solitario si no hay un claro compromiso de gobierno de coalición.

PRIMERA | PÁGINA 6

ADRENALINA CAMPEÓN CELESTE

Cruz Azul se llevó la Supercopa de la Liga MX tras vencer al Atlas en penales, en su primer triunfo bajo la dirección de Diego Aguirre.



Kendrick Lamar

ATLAS
CRUZAZUL
3 PENALES 4



FUNCIÓN CON ACENTO BRITÁNICO
La música volvió a sonar en el festival de Glastonbury, el cual cerró ayer con los raperos Kendrick Lamar y Megan Thee Stallion.

EXPRESIONES MURALES FANTASMA

Obras del Dr. Atl, los del Casino de la Selva, en Cuernavaca, o los del Centro SCOP, en la CDMX, se convirtieron en trozos de arte perdido. / 30



Foto: Mexsport, Reuters y Archivo Excelsior

**Agustín Basave**

"Abrazar el avispero, tan aberrante como darle un garrotazo" - P. 16

**Viri Ríos**

"El obradorcentrismo quita atención a malos gobiernos locales" - P. 12

**Felipe de la Mata Pizaña**

"En defensa de la democracia ante embates de la política" - P. 14

CdMx. El plan que anuncia hoy Sheinbaum incluye vías y sistema de control nuevos, además de 29 trenes para llevar a 30% más usuarios; alistan red de transporte alterno

Línea 1 del Metro cerrará un año por modernización

LEONARDO LUGO Y ENRIQUE LUNA
CIUDAD DE MÉXICO

Luego de 53 años de operaciones, la Línea 1 del Metro suspenderá servicio un año para someterse a un proceso de re-

habilitación y modernización; el tramo que va de Pantitlán a Salto del Agua cerrará de julio próximo a marzo de 2023, mientras el segmento de Balderas a Observatorio parará de marzo a agosto.

La jefa de Gobierno de CdMx, Claudia Sheinbaum, anunciará hoy el plan, que incluye nuevos trenes, vías y un sistema de control que convertirá a esa ruta en la más moderna del país. PAGS. 6 Y 7

Inversión de 34 mil mdp

"Le atinamos" al apostar por las refinerías: AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 18

Comienza hoy vacunación de niños; SEP pide seguir en clases

ALMA PAOLA WONG, CDMX

Autoridades de Salud de todo el país comienzan hoy la aplicación de vacunas contra el covid en niños de cinco a 11 años, para lo cual se cuenta con 2 millones de dosis de un total de 8 millones adquiridas con Pfizer, mientras la SEP exhortó a las entidades a no adelantar el fin de cursos en el nivel básico, que concluye el próximo 28 de julio. PAG. 8

Delgado a las corcholatas: "dividir es traicionar"

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO

Morena no aceptaría chantajes de ningún aspirante presidencial, aseguró su líder nacional, Mario Delgado, y añadió que "quien aspira a gobernar el país tiene que empezar por gobernarse a sí mismo". En entrevista con MILLENIO, garantizó piso parejo, de ahí que no habrá "justificación para la ruptura". PAGS. 10 Y 11

Mitin en Coahuila

Gritan "¡presidente!" al paso de Claudia, Adán y Monreal

AMILCAR SALAZAR - PAGS. 10 Y 11



Chihuahua. Los jesuitas vuelven a Cerocahui

La orden acatará su voluntad de quedarse en zona tarahumara y descansarán en el atrio de la iglesia donde fueron ultimados. JORGE CARBALLO PAG. 4

MERCADOS

En quiebra, la bancarrota de Revlon se complica

Beneficio de Afrente Banorte

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

AMLO-Iglesia: duelo de tozudos

Los jesuitas y los obispos mexicanos claman por lo que López Obrador no quiere hacer. PAG. 7

Suprema Corte de Justicia de la Nación

La Suprema Corte presenta:

CANIÍDAL

INDIGNACIÓN TOTAL

Serie documental sobre el feminicidio en México

Inicia JUNIO 27 23:07 HRS

JusticiaTV CANAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

las estrellas

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

ESE

s1192_u3764

A segundo plano, Salud y Equidad

Después de que la Cámara de Diputados aprobó el presupuesto 2021, el Gobierno amplió recursos a sus obras y proyectos emblema, como Dos Bocas y la pensión de adultos mayores. Por el contrario, áreas como los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad sufrieron un *tijerazo*, lo mismo que los Servicios a la Navegación del Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), de acuerdo con una revisión de las cuentas públicas de las dependencias **MÉXICO P. 3**

Comienza vacunación de niños... a medias



5,962,615
CONFIRMADOS
5,883 más

CASOS
ACTIVOS,
del 23 al 26
de junio
86,852



325,580
DEFUNCIONES
4 más

LUNES 27 DE JUNIO DE 2022
AÑO XINº 2715 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



ESCOLTAN A JESUITAS. En medio de un operativo de seguridad, arribaron a Cerocahui, Chihuahua, los restos de los padres Gallo y Morita asesinados la semana pasada. Ayer se realizaron misas de cuerpo presente y serán enterrados en esa comunidad **ESTADOS P. 10**

Alimentos suben hasta 150% en junio en CDMX

Precios de productos básicos que requieren las familias mexicanas para la preparación de sus comidas se dispararon más del 100% entre junio de 2021 y 2022. Destacan papa, cebolla, aguacate y huevo, según un monitoreo de la Secretaría de Desarrollo Económico **NEGOCIOS P. 18**



CLAUDIO RIO

Suprema Corte de Justicia de la Nación

CAMIÁDA!
CAMIÁDA!

INDIGNACIÓN TOTAL

Serie documental sobre el feminicidio en México

Inicia **JUNIO 27**
23:07 HRS

JusticiaTV CANAL DEL Poder Judicial de la Federación

las estrellas

Visita el sitio

Sale caro ver shows

Aunque los precios de los espectáculos en vivo han subido con la pandemia, el público está dispuesto a pagar más. **GENTE**



PRIMER JUEGO, PRIMER TÍTULO

Diego Aguirre ganó la Super Copa de la Liga MX en su primer partido al frente de Cruz Azul, que venció ayer en penales al Atlas en Carson, California. **CANCHAS**



LUNES 27 / JUNIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,402 \$ 25.00

DE JALISCO PARA HAMILTON

El club de fans en México de Lewis Hamilton espera que la réplica de la Virgen de San Juan de los Lagos que le dieron en 2016, ayude al piloto británico a regresar a los triunfos en 2022. **CANCHAS**

Descartan que periodo largo deje mayor aprendizaje

Sobran días de clases y no se aprovechan

Agotan en escuelas plan de estudios y llevan semanas sólo con repasos

IRIS VELÁZQUEZ

La decisión de la SEP de alargar el actual calendario escolar en educación básica dejó a maestros y alumnos cinco semanas más en las aulas después de entregar calificaciones y agotar el plan de estudios, por lo que ahora sólo realizan repasos y todavía les falta un mes de clases.

Docentes de escuelas públicas coincidieron en señalar que desde el 17 de junio que enviaron calificaciones, estas semanas están transcurriendo entre el ocio y el cansancio de los alumnos.

Con el argumento de recuperar aprendizajes perdidos tras dos ciclos irregulares por la pandemia, la SEP amplió de 190 a 200 días el calendario escolar e incluyó cuatro viernes adicionales sin clases para realizar las descargas administrativas.

Pero docentes como Rosa González, maestra de una

MÁS TIEMPO EN LAS AULAS

Los ajustes a los dos últimos calendarios de la SEP dejan a los alumnos más tiempo en los planteles



2020-2021

190 días

Inició:
Agosto 24, 2020
Terminó:
Julio 9, 2021

2021-2022*

200 días

Inició:
Agosto 30, 2021
Termina:
Julio 28, 2022

2022-2023

190 días

Iniciará:
Agosto 29, 2022
Terminará:
Julio 26

* Las calificaciones se enviaron a SEP el 17 de Junio.
Tendrán sólo 4 semanas de vacaciones.

primaria de Tlalnepantla, advirtieron que esta situación que ahora se vive en el País demuestra que más días de clases no garantizan mejores aprendizajes.

"Somos el país que tiene

más clases y el peor preparado. Con más clases no va a saber más los alumnos, son los programas educativos los que dan pena", externó González en entrevista.

Otra docente de la Pri-

maría "Bernal Díaz del Castillo", en la CDMX, explicó que ahora sólo pueden hacer repasos porque ya agotaron el plan de estudios y el Sistema Educativo Nacional no permite lecciones fuera del marco curricular.

"Dejar tarea? Ya no contaré para calificaciones, las boletas ya fueron elaboradas. Además son temas que ya vieron y nos dicen: 'vooootra vez maestra?', relató.

"Ha sido un ciclo escolar largo, muy largo y pesado", contó.

Dennisse Maya, profesora en Guanajuato, advirtió que, además, no hay compensación económica por los días extra.

En esas circunstancias y ante el incremento de casos Covid, en algunos estados ya se decidió cerrar antes este ciclo escolar. Chihuahua y Coahuila, por ejemplo, terminarán el 7 y no el 28 de julio.

Ayer, la titular de la SEP, Delfina Gómez, exhortó a los secretarios estatales de Educación a no anticipar el fin del ciclo y garantizar a los menores el acceso a los servicios educativos.



1.- Ricardo Mejía, subsecretario de Seguridad y aspirante a la Gobernatura de Coahuila; 2.- Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de CDMX; 3.- Pedro Haces, líder sindical de la 4T y financiador de campañas; 4.- Mario Delgado, líder de Morena; 5.- Adán Augusto López, Secretario de Gobernación; 6.- Ricardo Monreal, senador de Morena.

Entra Monreal a pasarela y lanza reclamo a Morena

ERIKA HERNÁNDEZ
REFORMA / ENVIADA

pueblo, no a facciones", demandó en medio de gritos de "Presidente" de su puerta.

Si mencionar el 2024, afirmó que es indispensable respetar la ley y fijar reglas claras para elegir dirigentes de partido y gobernantes.

"Reglas claras en igualdad de circunstancias, piso parejo, reglas equitativas para que la gente decida, sólo la gente. ¡No a la imposición!

¡No a la decisión de grupos grupos de poder, ni de facciones", machacó frente al rostro serio de adversarios y líderes.

Monreal insistió en que se quedará en Morena para luchar "a la buena", porque está comprometido con los ideales del movimiento y del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Da Hacienda a Pemex contrato de gasolineras

DIANA GANTE

Con el argumento de apoyar el 'rescate' de Petróleos Mexicanos (Pemex) y asegurarse un mercado en la venta de combustibles, la Secretaría de Hacienda le encargó el suministro para vehículos de todo el Gobierno federal.

Según la información obtenida en Compranet, Pemex Transformación Industrial fue registrado como el proveedor o contratista hasta el 31 de diciembre próximo por un monto máximo de 6 mil millones de pesos.

Hacienda estimó el servicio para 71 mil 386 unidades, la mayoría de la Guardia Nacional.

Un trabajador confirmó que ya fueron entregadas las

tarjetas con las que se realizará la carga de combustibles, las cuales tiene la leyenda "Gasolinas Bienestar" y el logo de Pemex.

El anterior contrato de vales para gasolina fue para Edenred con montos depositados entre 2 mil 500 y 3 mil pesos al mes por tarjeta y se podía cargar gasolina en cualquier estación de servicio sin importar la marca, siempre y cuando estuviera afiliada a la empresa.

Arturo Carranza, experto en temas de energía, explicó que este contrato implica una garantía de venta para Petróleos Mexicanos, lo que le permitirá recuperar el mercado, aunque no necesariamente es la mejor opción para ofrecer el servicio.



Reta crimen a NL: mata a 6 agentes

MARÍA ÁLVAREZ

MONTERREY.- En el ataque más mortal en la historia de la Fuerza Civil, seis policías de la corporación estatal fueron asesinados ayer y cuatro más resultaron heridos tras ser emboscados por un comando del crimen organizado, en el municipio de Anáhuac.

Tres de los elementos murieron en el lugar del ata-

que y otros tres fueron secuestrados y posteriormente ejecutados por los criminales, según los reportes policiacos.

Los 10 oficiales, que en dos patrullas sin blindaje recorrian la Carretera al Puerto Colombia, fueron sorprendidos a detenerse en un paraje, a unos 15 kilómetros de Congregación Colombia.

El comandante, en el que se presume viajaba un líder criminal, atacó con fusiles Barrett calibre .50 y AR-15, calibre .223; decenas de casquillos quedaron esparrados en la carretera.

Los elementos sobrevivientes narraron que el comando tiró ponchallantas en la carretera para obligarlos a detenerse en un paraje, a unos 15 kilómetros de Congregación Colombia.

Al revisar su cuenta bancaria, Antonio constató que le habían despojado de 30 mil pesos y que con una de sus tarjetas de crédito realizaron varias compras.

"Me destrozaron todo el brazo derecho, en las rodillas me hicieron un agujero

circuló por 30 minutos mientras recibían golpes y eran despojados de celulares, carteras, ropa y mochilas.

Luego los dejaron ir bajo amenazas para que no acudieran a presentar denuncia.

Al revisar su cuenta bancaria, Antonio constató que le habían despojado de 30 mil pesos y que con una de sus tarjetas de crédito realizaron varias compras.

Pero él de la pareja de amigos no es el único caso en

que uniformados están involucrados en abusos, golpizas y asaltos.

REFORMA entrevistó a cuatro víctimas, las cuales coinciden en que los agentes repiten un modo de operar, el cual incluye una supuesta revisión para posteriormente subir a los ciudadanos a una patrulla y comenzar con las agresiones y los robos.

"Me destrozaron todo el

brazo derecho, en las rodillas me hicieron un agujero

en cada una, la rodilla derecha todavía la tengo inmóvil porque me recetaron muletas, tengo fisuras", narró Antonio.

"Nos estuvieron llevando como 30 o 40 minutos, golpeándonos todo el tiempo, robándonos, nos estaban torturando", agregó.

Todas las víctimas iniciaron denuncias en la Fiscalía de Justicia del Estado de México.

CIUDAD

IDE ESTRENO!

El Café de la Mañana, podcast de REFORMA y Spotify inicia una nueva etapa bajo la conducción de Olivia Zerón y Alfredo Lecona. **GENTE 2**

Dan golpizas y asaltan a policías de Naucalpan!

ALEJANDRO LEÓN

La madrugada del 5 de junio, Antonio y Luis esperaban un taxi de aplicación tras salir de bar en Lomas de Sotelo.

En ese momento fueron abordados por policías municipales de Naucalpan, quienes con el pretexto de una revisión, los golpearon, torturaron, asaltaron y amenazaron.

Conforme la denuncia presentada, ambos fueron subidos a una patrulla, la cual

circuló por 30 minutos mientras recibían golpes y eran despojados de celulares, carteras, ropa y mochilas.

REFORMA entrevistó a cuatro víctimas, las cuales coinciden en que los agentes repiten un modo de operar, el cual incluye una supuesta revisión para posteriormente subir a los ciudadanos a una patrulla y comenzar con las agresiones y los robos.

"Me destrozaron todo el

brazo derecho, en las rodillas me hicieron un agujero

REFORMA ➤ PODCAST

IDE ESTRENO!
El Café de la Mañana, podcast de REFORMA y Spotify inicia una nueva etapa bajo la conducción de Olivia Zerón y Alfredo Lecona. **GENTE 2**

VINCULAN A PROCESO A ESPOSO DE LYDIA CIUDAD

610972000016

VINCULAN A PROCESO A ESPOSO DE LYDIA CIUDAD

610972000016



No hay otra opción más que elevar las tasas: Carstens

SIN TIEMPO. Bancos centrales deben ser claros y actuar con rapidez, alerta

Los bancos centrales no tienen otra opción más que elevar las tasas para mitigar los riesgos inflacionarios globales, aseguró Agustín Carstens, gerente general del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés).

Carstens detalló que el mundo atraviesa por niveles récord de inflación por choques en cadenas de suministro y el contexto geopolítico actual, por lo que los bancos deben actuar con rapidez y decisión para evitar que ésta se arraigue.

"Deben comunicar claro y bien el objetivo final, llevar la inflación a la meta", dijo.

— Guillermo Castañares / PÁG. 4

ADVIERTE EL FMI

FRENTO EN EU TENDRÁ UN IMPACTO GLOBAL

La desaceleración de EU tendrá un impacto a nivel global. Kristalina Georgieva, directora del FMI, dijo que los próximos dos años el PIB de EU perderá valor con una expansión de 1.7 por ciento en 2023 y de 0.8 por ciento en 2024. "EU es motor para el crecimiento de la economía mundial y cuando se desacelera, se traduce en un impacto global".

— Leticia Hernández / PÁG. 7



"Un riesgo para economías avanzadas, las grandes caídas en precios de activos"

AGUSTÍN CARSTENS
Gerente general del BIS



■ CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 39

5 MIL 883 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

Vive la experiencia del Humanismo Financiero.

#HumanismoFinanciero

INTERCAM
Banco



PÁGS. 40 Y 41

ENCUESTA

EBrard, Capaz; Sheinbaum, cercana al pueblo

Entre Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, ¿a quién ve usted más...? [%]

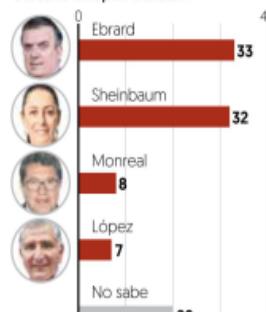
Capaz para liderar al país



Cercano al pueblo

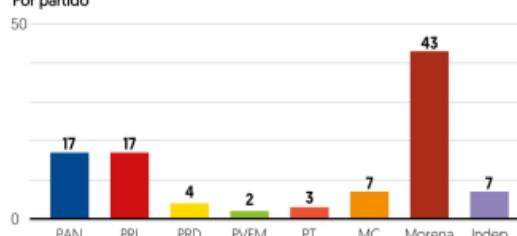


Cercano a López Obrador

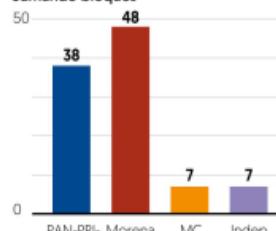


Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)

Por partido

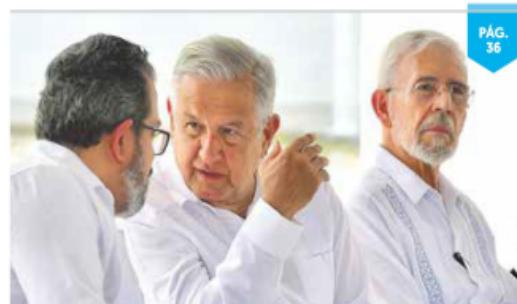


Sumando bloques



Porcentaje efectivo sin considerar 17% de indefinidos.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 600 adultos el 17-18 de junio de 2022.



PÁG. 36

RUSIA INCUMPLE PAGOS
Deja de pagar deuda soberana por vez primera desde 1918.

PÁG. 12

AIFA EN MAYO
Movilizó 35 mil 129 pasajeros, 148 más que en abril; 0.4% adicionales.

PÁG. 27

'El problema es conmigo', dice AMLO

Inaugura libramiento en Acapulco. El presidente acusó cobardía de sus adversarios por burlarse del sobrepeso de su hijo menor, y dijo que hasta en las mafias, la familia se respeta.

■ DECLARA TEPJF A CONGRESO EN DESACATO POR SENTENCIA INCUMPLIDA

APLICARÁ SANCIONES INCLUSO DE TIPO PENAL. PÁG. 36



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 27 DE JUNIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13626 // Precio 10 pesos

“Carece de sentido si no resuelve problemas”: Javier Ávila

Cortamos el diálogo con el gobierno de Chihuahua: jesuitas

● “Sin solución, el caso de comunidad desplazada por el crimen en Creel”

● El director de la Cosydhac denuncia también secuestro de jóvenes

● Se han perpetrado en el estado 12 matanzas con 48 víctimas en 2022

● Por armas de fuego han muerto 717 personas, entre ellas 30 menores

BLANCHE PETRICH; RUBÉN VILLALPANDO Y JESÚS ESTRADA, CORRESPONSALES / P 6 Y P 28

CDMX: la industria de mascotas, negocio de 2 mil mdp



▲ En la capital seis de cada 10 hogares tienen alguna mascota, principalmente perros o gatos, según cifras del Inegi. Esto ha generado un gran mercado. Se calcula que existen más de 4 mil negocios, entre ellos veterinarias, giros para adiestramiento, estéticas y/o spa, venta

de alimentos y accesorios, así como servicios de hotel, paseo, salud sicológica y repostería. La Secretaría de Desarrollo Económico estima que la derrama anual por esta actividad equivale al presupuesto de la alcaldía de Xochimilco. Foto Luis Castillo. SANDRA HERNÁNDEZ / P 31

Silencio de Marruecos y España tras el drama en Melilla

● El régimen de Rabat prohíbe acercarse a la morgue de Nador, donde “el hedor es insoportable”

● Aún incierta, la cifra de migrantes fallecidos

ARMANDO G. TEJEDA,
CORRESPONSAL / P 26

“Cobardía, las burlas a mi hijo menor”: López Obrador

● “Lo atacan porque está excedido de peso; hasta en las verdaderas mafias se respeta a la familia”

HÉCTOR BRISEÑO / P 4

México, cuarto lugar entre los países que más agua extraen

● Para uso doméstico apenas ocupa 1%; el resto lo acaparan los sectores industriales: ONG

ANGÉLICA ENCISO / P 13

Se agotan las políticas fiscal y monetaria para crecer: Carstens

● Impulsar estrategias estructurales, la fórmula, dice el director del Banco de Pagos Internacionales

CLARA ZEPEDA / P 20

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

12

American Curios
David Brooks

27



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

LUNES 27 de junio del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8562

\$15

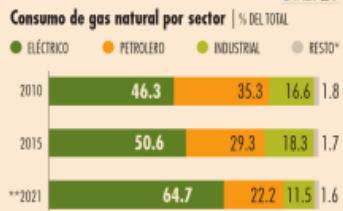
Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

El gobierno juega a favor de Pemex y CFE en gas natural

• Sener busca que Cenagas restrinja acceso a comercializadores que no compran el combustible a las empresas del Estado.

• FIG. 29



*Servicios, residencial y automotriz. / **Datos de enero a septiembre (los más recientes a la fecha de este publicación)

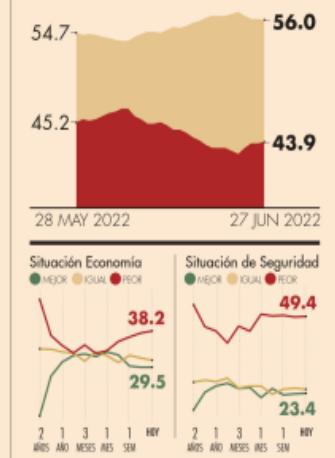
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DEL SIE-SENER Y DEL PNUD-MONITOREO ESTADÍSTICO DE LA SENER

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Aprobación, con baja

A lo largo de la semana pasada la popularidad fue impactada por la inseguridad, hoy está en 56 por ciento. • FIG. 55

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Con los niños no

Columna invitada
Pamela Cerdeira
• eleconomista.mx

La música de los
antros

Económico
José Soto Galindo
• FIG. 37

885861
7 509661



Entendiendo
el nuevo
nacionalismo

Daron Acemoglu
• FIG. 41

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8562

Empresas
y Negocios

Valor de la
construcción,
con desempeño
errático en 2022

• En abril volvió a des-
cender; en promedio
sigue estancado.

• FIG. 35

1.8%

descendió el valor de
la construcción en abril,
contra el mes previo.

Cae confianza
del consumidor
en EU a nivel
mínimo histórico

• Perciben una mejora
marginal en la pers-
pectiva de inflación.

• FIG. 39

50

puntos registró el índice
de junio, con una reduc-
ción de 5.2 puntos.

G7 acuerda la
prohibición de
importar oro de
Rusia

• La medida busca
cortar otra fuente de
divisas para Moscú.

• FIG. 39

12,000

millones de dólares
costará la refinería
Dos Bocas, 50% más
que el presupuesto
original, reconoce el
gobierno.

• FIG. 31

España destina
fondo para diluir
impacto bélico en
su economía

• Dará 200 euros
en ayudas directas a
desempleados.

• FIG. 19

9,000

millones de euros adi-
cionales distribuirá el
gobierno español.



Se apreció 2.38% en una semana frente al dólar

Peso mexicano, el más sólido entre monedas emergentes de AL

- La moneda mexicana permanecía anoche en un tipo de cambio por abajo de 20 pesos por dólar, en operaciones electrónicas.
- El alza del Banxico de 75 puntos base en su tasa apuntaló la paridad de la moneda mexicana.

Judith Santiago

• FIG. 24

Bajan estímulo fiscal

El estímulo fiscal complementario a las gasolinas, activado en marzo ante los altos precios del crudo se redujo esta semana. Se han dejado de recaudar \$10,642 millones. • FIG. 45

Estímulo complementario
Magna | PESOS POR LITRO



FUENTE: SAT

GRÁFICO EE



6.409

PESOS POR LITRO
será el estímulo
complementario
para la gasolina
Premium.

7.149

PESOS POR LITRO
será el estímulo
complementario
para el diésel.

Ante alza de contagios estados reactivan
distintas medidas de prevención

• FIG. 45

Arranca vacunación a menores de 5 a 11
años en ocho entidades

• FIG. 46

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

543'567
millones suman los
contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

11,648,062,612

esquemas se han aplicado a
nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

5'962

CONTAGIOS EN
ÚLTIMAS 24 HRS

5,883

DECESOS
EN MÉXICO

325,580

DECESOS
GLOBALES

6'328

eleconomista.mx

\$10

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1843 / LUNES 27 DE JUNIO DE 2022

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O



FOTO: ANTONIO NAVA

#MUESTRANMÚSCULO

MORENISTAS CIERRAN FILAS EN COAHUILA

EL PARTIDO REALIZÓ UN SEGUNDO EVENTO MASIVO CON LA PRESENCIA DE LAS LLAMADAS CORCHOLATAS. TAMBIÉN SE DIERON CITA SUS POSIBLES ASPIRANTES LOCALES PARA RENOVAR LA GUBERNATURA EL PRÓXIMO AÑO

POR E. CASTILLO, M. ZAVALA Y A. MONTENEGRO / P4-8 Y 24



FOTO: ESPECIAL

#YSIGUEHACIAARRIBA
**QUINTA OLA
YA DUPLICA
A PRIMERA**
P12

#RAFAEL GUERRA
ÁLVAREZ

REIVINDICA
JUSTICIA
INDÍGENA



FOTO: ESPECIAL

#OPINIÓN

A FUEGO
LENTO/
ALFREDO
GONZÁLEZ/
P7

UN MONTÓN
DE PLATA/
CARLOS
MOTA/
P21



FOTO: CORTESÍA

7500482988401



CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 27 DE JUNIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,439 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



MARIO IBARRA / EL SOL DE SINALOA Y CORTESÍA MADRES BUSCADORAS

Narcos se oponen a búsquedas

CULIACÁN, Sinaloa. Cecilia Flores reflexiona: "Si tengo miedo, vivo con el miedo de que me maten, porque yo a lo único que me debo es a mis hijos, y si voy a morir por buscarnos, entonces me despediré con amor". Parecería que sobre ella pesa una condena de muerte. Va para siete años en que se ha entregado a la tarea de encontrar a su hijo. **Pág. 8**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
 Alberto Aguilar **Pág. 16**
 José Luis de la Cruz **Pág. 17**

MORENA

Pese al discurso de cohesión no faltaron indirectas

FRANCISCO I. MADERO, Coahuila. Tal y como sucedió hace dos semanas en el Estado de México, Morena buscó mostrar su fortaleza en Coahuila, en una concentración masiva que, de cara a los comicios de 2024, sirvió de escaparate a sus aspirantes presidenciales Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, además de darle proyección a aquellos que se perfilan para arrebatar al PRI uno de sus últimos bastiones. El gran ausente fue el canciller Marcelo Ebrard, quien se contagió de Covid-19. Hizo ruido que Monreal Ávila pidió piso parejo en el partido y nada de imposiciones, en tanto que López Hernández señaló que no es momento de debates políticos ni de regatear nada. **Pág. 5**

TOPES EN EL CAMINO**¿Y las inversiones?**

México no ha valorado lo suficiente a sus inversionistas, principalmente a los extranjeros, y eso ha sido un tope para el crecimiento y desarrollo del país, advierte en entrevista Antonio Basagoiti, presidente de la Cámara Española de Comercio. **Pág. 15**

DENUNCIA INSEGURIDAD EN EL NORTE DE JALISCO

Retienen dos veces al cardenal de Guadalajara

ELIZABETH IBAL, El Occidental

Obvio que son del crimen organizado, dice José Francisco Robles. "Es el pan de cada día"

TOTATIACHE, Jalisco. El cardenal de Guadalajara, José Francisco Robles Ortega, denunció haber sido retenido dos veces por algún grupo del crimen organizado cuando circulaba por la zona norte de Jalisco, la semana pasada.

Se trata del segundo caso en una semana en que representantes de la Iglesia Católica son interceptados por presuntos miembros del narcotráfico, ya que el

jueves, el obispo de Zacatecas, Sigifredo Noriega Barceló, informó haber sido interceptado en su paso por Huejuquilla el Alto, también en territorio jalisciense.

"No debemos acostumbrarnos, pero es el pan de cada día. Yo

fui esta semana pasada, fui allá al norte del estado, en los límites con Zacatecas precisamente, y también fui detenido por dos retenes, y obvio que son del crimen

organizado. Le exigen a uno decir de dónde viene, a dónde va, a qué se dedica, qué hace, eso es como lo más normal y lo más natural", dijo Robles Ortega. "Eso es lo ordinario, no es la primera vez que me pasa, ya he ido para esos rumbos y están establecidos esos retenes ahí, con armas gruesas, con armas largas, dos retenes en el mismo trayecto".

Explicó que los retenes se encuentran en los municipios de Totatiche y Villa Guerrero, a los que no se puede llegar de otra manera.

Lamentó el clima de violencia que se percibe entre la ciudada-

nía y comentó que la inseguridad que vive la población también la padecen los sacerdotes.

"A todos los que pasan les hacen lo mismo. Lo que yo digo es por qué, con qué autoridad un grupo del crimen organizado te obstruye, te detiene y te investiga, ¿por qué?", cuestionó Robles Ortega.

"¿Cómo es posible que esta situación esté ocurriendo?", dijo por su parte el obispo de la Diócesis de Zacatecas, Sigifredo Noriega Barceló. "Es muy peligroso que la violencia se vea ya como parte de la normalidad". **Pág. 7**

DISRUPTORES**Soluciones elegantes**

Para el emprendedor Diego Muradas, quien es CEO de Zenda.la, una de las cosas más valiosas es un problema sin solución aparente, ya que representa una oportunidad para quien pueda solucionarlo. **NORMAL**

**CAMPEONA****¡GUERRERA HERIDA!**

La mexicana Ana María Torres, ex monarca mundial supermosca del CMB y una de las mejores boxeadoras de la historia, se ve a sí misma como una loba herida que, a pesar del dolor tanto en el ring como en la vida, ha salido adelante como una mujer grande.

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,315 \$10.00 // LUNES 27 JUNIO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

TWITTER



Emboscán y matan a 6 policías de Fuerza Civil en NL

Así quedó una de las tres patrullas de la Fuerza Civil emboscadas la madrugada del domingo en Anáhuac, Nuevo León. Seis agentes fueron asesinados por integrantes de un convoy de 10 camionetas blindadas que tripulaban hombres que llevaban armas de grueso calibre. PÁG 11

Ofrece la Biblioteca Nacional acervo de más 2 millones de volúmenes

Con sede en la UNAM, tiene inventariado 1 millón 365 mil volúmenes e incluye distintos formatos: impresos, audios, videos, materiales didácticos e imágenes

Joya. La grandeza y dimensión social de la Biblioteca Nacional, una de las instituciones más colosales del país, la refleja su acervo inventariado que es de un 1 millón 365 mil volúmenes e incluye distintos formatos: impresos, audios, videos, materiales didácticos e imágenes. Además, diferentes salas especiales, adicionales a la colección general de libros: fonoteca, videoteca, mapoteca e iconoteca.

En realidad, el caudal rebasa los 2 millones, porque el grado de avance del inventario es de un 60 por ciento.

La BN se asentó en la UNAM en 1929, tras concretarse la autonomía universitaria, y desde 1967 es administrada por el Instituto de In-

vestigaciones Bibliográficas (IIB).

Entre los tesoros bajo su custodia está el *Libro de Horas*, un manuscrito con cánticos y oraciones religiosas, el cual data de 1412; el más antiguo en el recinto. Además, 175 incunables auténticos: impresos en la primera imprenta europea antes de 1501; y 27 incunables americanos, impresos entre los años 1534 y 1600 en las primeras imprentas llegadas al continente, como la de Perú o la de Juan Pablos, en la Nueva España. Son joyas resguardadas en el llamado Fondo Reservado.

Cada año, la BN recibe entre 18 y 20 mil usuarios. Y da trámite a cerca de 25 mil préstamos. PÁGS 6-7

ANÁLISIS
Fran Ruiz - Página 17

2016. La vagina de Susan Sarandon o cuándo empezó a joderse EU



SOCIEDAD Y PODER
Raúl Trejo Delarbre
Página 4

De los abrazos a la impunidad

ENTREVISTA
Antonio Cruz - Página 23

La bióloga Esperanza Martínez habla a Crónica de la necesaria cooperación entre especies para su sobrevivencia



Monreal exige a la cúpula de Morena dejar hipocresías para elegir el candidato de 2024

Placeró. El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, pidió abandonar la exclusión, simulación e hipocresía y exigió reglas claras y piso parejo rumbo a las contienda interna de Morena para definir la candidatura presidencial del 2024.

El zacatecano --que ahora sí fue invitado a un evento realizado por la cúpula de Morena en

Coahuila como parte de arranque con miras al proceso del próximo año donde se renovará la gubernatura de esa entidad— rechazó que sea la imposición o decisión de grupos de poder o facciones las que decidan las candidaturas de ese partido a los diferentes cargos de elección popular, entre ellas de la de la Presidencia de la República en 2024. PÁG 8

Quitan concesión a Ruta 57 de CDMX, por quejas del pésimo servicio que presta

Beneplácito. La Secretaría de Movilidad de la CDMX anunció que extinguió las concesiones de la Ruta 57, una de las más conflictivas y con más quejas ciudadanas en la Alcaldía Álvaro Obregón, para conformar una empresa, con el objetivo de ofrecer una mejor calidad en el servicio. De 2021 a 2022 se han presentado contra dicha ruta 339 quejas y lamentablemente el deceso de una persona. PÁG 13

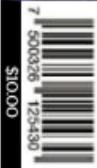
LA ESQUINA

Es una gran noticia que Claudia Sheinbaum y Lía Limón hayan coincidido en cortar de tajo un problema de movilidad que causaba una ruta de transporte concesionado. Se atienden las innumerables quejas por el mal servicio y peligrosidad en la ruta 57. Así, aliadas, las autoridades pueden resolver añejos problemas capitalinos.



REPORTER **Indigo** CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2515 LUNES 27 DE JUNIO 2022
reporteindigo.com



MILITANTES FRENTE A DIRIGENCIAS

De cara a las elecciones de 2023 y 2024, Marko Cortés y Alejandro Moreno reciben críticas de destacados militantes del PAN y del PRI respecto al rumbo de sus partidos, un reclamo del que ni siquiera Morena está exento pese a ser la principal fuerza política del país

12

NACIONAL

Luchando por protección

Que un migrante acceda en México a una regularización por razones humanitarias es muy complicado debido al rezago de las solicitudes por parte de las autoridades, la falta de actualización de la Ley de Migración y de capacitación del personal

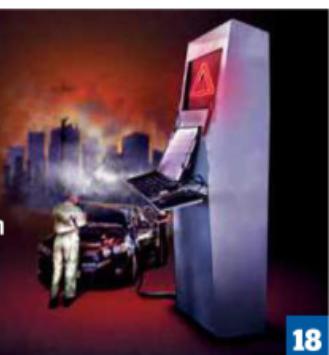


16

Urgencia en el aire

Tras la peor etapa de la pandemia de COVID-19, en este 2022 la contaminación en el aire ha aumentado. Por lo cual, organizaciones civiles proponen que la verificación vehicular se vuelva más estricta para la obtención del holograma 00

CDMX



18

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 27 de junio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VIOLENCIA DE GÉNERO/SERIE DOCUMENTAL

[La SCJN estrena serie que busca generar conciencia sobre los feminicidios \(La Jornada\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estrenará este lunes la serie *Caníbal, indignación total*. Se transmitirá a las 11 de la noche por su canal *JusticiaTV* y por televisión abierta. El propósito es visibilizar la normalización de la violencia de género y el feminicidio en el país. En su cuenta de *Twitter*, el **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, manifestó en un breve video que este programa cambiará conciencias sobre los feminicidios en México. “Todos tenemos que verla para reflexionar juntos sobre nuestro país”. Asimismo, en la pasada conferencia mensual explicó que “este es un esfuerzo de la **Corte** para producir una serie que genere una reflexión y un cambio de cultura, una visión distinta sobre el problema de los feminicidios en México, y que implique a todos, autoridades y sociedad, a tomar medidas para cambiar esta situación”, la cual, dijo, es una tragedia colectiva. Indicó que en México “matan entre 10 y 11 mujeres todos los días, esto no puede seguir así. Esta serie no busca provocar morbo. Está muy bien cuidada, está muy bien realizada. Busca generar conciencia, provocar reflexión, busca provocar debate, busca voltear la mirada hacia ese fenómeno de tantas mujeres, de tantas niñas mexicanas, sobre todo pobres, que desaparecen y las matan todos los días sin que nadie las busque”. Ese día, agregó que la serie documental de cinco capítulos, de media hora cada uno, se inserta en la larga tradición de la **Corte** de denunciar injusticias a través del arte. “Hoy la potencia que tiene una serie documental es quizá única en los tiempos que nos han tocado vivir y por eso la **Corte**, siguiendo su propia tradición y una costumbre reciente en muchas partes del mundo, participa como institución pública para tratar de coadyuvar en un cambio de cultura y en una reflexión colectiva que nos permita avanzar hacia un mejor país, tomando las medidas necesarias para superar uno de los mayores flagelos que vive nuestro país en nuestro momento que es el drama de los feminicidios. “Ojalá que puedan ver la serie. Estoy optimista de que va a cimbrar a la sociedad y de que vamos a lograr el objetivo de que todos generemos una gran alianza en la que podamos decir, con hechos, con acciones, con medidas, y no sólo con discursos, ni una más,

[Arranca serie documental \(El Heraldo de México\)](#)

Este lunes se estrena en *Canal 22*, el primer capítulo de la serie documental *Caníbal: indignación total*, en la que participó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Se trata de la historia de Andrés Mendoza, quien durante décadas asesinó a mujeres en el municipio de Atizapán, Estado de México. A decir del **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**, esta serie busca generar reflexión y que se voltee a ver el fenómeno de mujeres y niñas mexicanas, principalmente pobres, a las que desaparecen y matan todos los días sin que las busquen.

[Arranca serie de TV avalada por la SCJN \(Diario de México\)](#)

Arranca serie de TV avalada por la **SCJN** Hoy se estrena a las 23:00 horas por *Canal 22*, el *Canal de las Estrellas* y *JusticiaTV*, la serie “*Caníbal, indignación total*”, producida por la **SCJN**, mediante la cual busca denunciar al feminicida serial Andrés Mendoza.

[Inserción/SCJN \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

La **Suprema Corte** presenta: *Caníbal Indignación Total*. Serie documental sobre el feminicidio en México. Inicia Junio 27, 23:07 horas. *JusticiaTV*, *Canal de las Estrellas*. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México -espacio en contraportada-](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#))

Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) “Caníbal: indignación total”

“No se entiende que los feminicidios son crímenes de odio, son crímenes que se hacen contra las mujeres por el hecho de serlo. Claro, mueren muchos hombres, matan a muchos hombres, aparecen muchos hombres en vía, pero no es el mismo tipo de crimen; no es un crimen de odio, no es un crimen por el hecho de ser hombres y eso hace la diferencia y la vulnerabilidad en que están las mujeres como tal es muy distinto, y esto no implica negar otros problemas del país, o que no nos interesen todos los homicidios que se llevan a cabo en México. Son lamentabilísimos, pero los crímenes de mujeres o crímenes de odio por el hecho de ser mujeres, creo que tienen una especificidad que tiene que ser destacada para poder combatirla, ya que, justamente, se llega a esto por una cultura machista, por una cultura en la cual los hombres pensamos que las mujeres son disponibles, que son un objeto para servirnos, que son inferiores, que las podemos acosar, que las podemos maltratar, que las podemos violar, y que incluso las podemos matar porque no pasa nada”. “El feminicidio es el extremo de una cultura machista que empieza con los chistes, con las miradas, con los tocamientos, con el acoso, con los golpes, con la violencia, con las violaciones, hasta que se llega a estos extremos. Si nosotros no combatimos los feminicidios, como una conducta especial y gravísima, simplemente seguimos convalidando una cultura machista que discrimina a la mujer en todos los sectores de nuestra sociedad: en el hogar, en el trabajo, en la calle, en el transporte público, en los deportes, en las academias, en todos lados”. Y esos hombres que dicen eso, justamente, tienen esa visión machista de la sociedad: “es que también matan hombres”. Así me contestó el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**, a mi pregunta, sobre qué le diría a los hombres que dicen que diario matan a muchas personas y la mayoría son hombres. Entonces, ¿por qué debemos de hablar de feminicidios, si son los menos? Esto, tras ver dos capítulos de la serie “Caníbal”, que se estrena hoy a las 11 pm, en una transmisión extraordinaria por TV pública y privada. Los capítulos que vi me dejaron sin palabras, pero lo peor fue pensar cómo ya pocas cosas nos horrorizan, que nos hemos acostumbrado a que existan crímenes todos los días; que haya 11 feminicidios a diario o que desaparezcan 20 mujeres todos los días y sean parte del paisaje y nadie las busque...

Opinión/Álvaro Cueva (*Milenio Diario*) “Caníbal, indignación total”

Hoy es un día muy importante para la historia de la televisión mexicana. Hoy se estrena *Caníbal, indignación total* en *Las Estrellas*, *JusticiaTV* y *Canal 22*. Prohibido perderse esto. Prohibido. ¿Qué es *Caníbal, indignación total*? La primera serie documental producida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. ¿Cuándo había visto usted que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** produjera una serie documental? ¿Cuándo había visto usted que un contenido se transmitiera al mismo tiempo en *Las Estrellas*, *JusticiaTV* y *Canal 22*? ¿Cuándo había visto usted, en México, la unión de medios públicos y privados? ¿Ahora entiende cuando le digo que esto es histórico? Aquí va a pasar algo. Si con *Presunto culpable*, que era una película por la que había que pagar en una sala cinematográfica, se movieron tantas cosas, no me quiero ni imaginar lo que va a pasar cuando esto se transmita. ¿De qué trata? ¿Por qué tanto escándalo? Se va a transmitir en capítulos de media hora, a las 23:05, todos los días desde hoy hasta el viernes 1 julio... Javier Tejado Dondé, el productor de esta joya, se trajo a lo mejor del mundo para hacer la investigación, para escribir los guiones, para convocar las fuentes. ¡Y qué me dice de la manufactura! Aquí hay directores que cubrían guerras, presupuesto, tiempo. El resultado es admirable. Se lo juro. A diferencia de lo que nuestra industria estaba acostumbrada a hacer, en *Caníbal, indignación total* no se idolatra al delincuente, no se hace apología del delito, no se revictimiza a las familias. Todo está hecho con un profesionalismo, con un respeto y una pulcritud para celebrar. Yo, como varios colegas, tuve el privilegio de ver este material con anticipación y le doy mi palabra como crítico profesional de televisión con más de 35 años de experiencia que es de lo mejor que he visto en mi vida. Me llena de orgullo como periodista, como mexicano y como hombre que por fin se esté haciendo algo así en nuestro país. Hoy se estrena *Caníbal, indignación total* en *Las Estrellas*, *JusticiaTV* y *Canal 22*. ¡Ahí nos vemos! Con más de 35 años de experiencia, es de lo mejor que he visto en mi vida.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Opinión/Leo Zuckermann (*Excélsior*) “México sí va por el rumbo correcto a diferencia de EU”

Todos los países van cambiando de acuerdo con sus circunstancias. A veces dan pasos hacia adelante en un tema, a veces para atrás. Lo estamos viendo en Estados Unidos. Después de 50 años de haber reconocido el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente un embarazo, la **Suprema Corte** de esa nación finalmente reculó. El viernes sentenció que toca a cada uno de los estados de la Unión Americana legislar sobre este asunto. Ni tardos ni perezosos, 26 de las 50 entidades anunciaron la prohibición de este derecho... Mucho tenemos los mexicanos que aprender de lo acontecido. Aquí, a diferencia de Estados Unidos, vamos por el rumbo correcto, es decir, reconocer el derecho de las mujeres a decidir qué hacer con su cuerpo. Eso pienso yo que siempre he sido un liberal en este tema... Por eso celebré la decisión del año pasado de la **Suprema Corte de Justicia** de nuestro país. En una votación unánime de diez votos a cero (un **juez** se ausentó por motivos personales), los **Ministros** mexicanos declararon inválido el artículo 196 del *Código Penal de Coahuila* por establecer una pena de prisión a la mujer que voluntariamente practicara su aborto, o a quien la hiciera abortar con el consentimiento de ella. De esta forma, el **Pleno de la Corte** resolvió que es **inconstitucional** la criminalización de la interrupción voluntaria de un embarazo al vulnerar el derecho de la mujer y de las personas gestantes a decidir. Reconoció, eso sí, que, conforme pasa el tiempo, el producto de una gestación merece una protección diferente por parte del Estado. Con esa resolución, liderada por el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**, nuestra **Corte** asumió una postura liberal enviando el mensaje de que no se puede castigar en México a las mujeres por abortar ni impedir que el personal sanitario las asista en esta operación. Y, como se alcanzó una mayoría de más de ocho votos del **Pleno**, los casos de normas penales, presentes y futuras, de los estados que criminalicen el aborto de manera absoluta deberán considerarse como **inconstitucionales**. No puede haber duda. Gracias a la **Suprema Corte** mexicana, casi 50 años después de *Roe vs. Wade* en Estados Unidos, se reconoció un derecho por el que llevaban peleando feministas de viejo y nuevo cuño. Pero, ojo, no podemos pasar como si nada lo ocurrido en el vecino del norte, un país que siempre fue más liberal que el nuestro, pero donde, ahora, los conservadores se salieron con la suya y lograron un retroceso. Por eso, la lucha debe continuar. El reconocimiento de un derecho no se puede quedar a nivel del **Poder Judicial**. A final del día, hay que seguir peleando para que los congresos, federal y estatales, legislen este derecho, de tal suerte que en todo el país las mujeres pueden abortar sin problemas en hospitales públicos y privados como hoy sucede en la Ciudad de México.

Opinión/Héctor Zamarrón (*Milenio Diario*) “El aborto y las oleadas conservadoras”

La historia nos ha enseñado que penalizar el aborto no lo impide pero sí hace que su práctica se realice en la clandestinidad, sin regulación, con procesos inseguros que pueden terminar en secuelas de salud y hasta en muertes, pero sobre todo, la penalización aumenta la desigualdad social y la discriminación... Permitir el aborto tampoco obliga a nadie a hacerlo ni impone credo religioso alguno, al contrario, mientras respeta la libertad de creencias permite a quienes lo necesitan el acceso a una interrupción del embarazo en condiciones de seguridad. Por eso la **Suprema Corte** en México aprobó dos sentencias fundamentales: la primera, que no puede perseguirse a las mujeres ni a quienes las acompañan por tomar esta decisión, es decir que las 32 entidades no pueden penalizar a las mujeres y personas gestantes que decidan interrumpir su embarazo. La segunda decisión fue la objeción de conciencia. Si un médico decide abstenerse de atender una solicitud de aborto por razones ideológicas puede hacerlo, pero el Estado no. El cambio de tendencia llevó a que en México haya ya nueve estados donde se permite el aborto por decisión libre de la mujer antes de las 12 semanas de gestación, pero esos cambios no han sido fáciles ni rápidos. Fue en 2007 cuando la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (hoy su Cámara de Diputados), aprobó la interrupción legal del embarazo, lo que desató una ola conservadora encabezada por legisladores del PRI y el PAN, sobre todo, para aprobar en los estados que gobernaban cambios constitucionales que permitían perseguir a las mujeres, a partir del llamado derecho a la vida o la protección a la vida desde la concepción. Pasaron 12 años hasta que en 2019 el estado de Oaxaca aprobó también despenalizar y permitir la interrupción del embarazo, con lo que arrancó una nueva ola progresista a la que se han sumado los congresos de Hidalgo, Sinaloa, Guerrero, Baja California Sur y Veracruz, entre otros. Pero los cambios no son definitivos ni para siempre, como lo muestra el caso de Estados Unidos.

REDES SOCIALES/ATAQUES A MENORES DE EDAD

[Atacar a mi hijo Jesús \(que amo\), es una cobardía \(Basta!\)](#)

GUERRERO.- Desde la inauguración de la Primera Etapa del Libramiento Poniente de Acapulco, el Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como cobardes a sus opositores que atacan su hijo Jesús Ernesto. Lo anterior, ante la deplorable campaña contra el menor de los hijos del Mandatario, ocurrida el sábado en redes sociales, mientras que AMLO estaba en gira por la montaña de Guerrero. "Ayer mi pobre hijo, que lo amo. Sale una foto y con saña lo atacan. Eso es cobardía. El problema es conmigo, no con él", refirió. El Ejecutivo federal insistió que sus opositores están desesperados por contar con el apoyo de la ciudadanía, sin embargo, éste se debe a su falta de amor hacia el pueblo y al prójimo. "Pero yo lo entiendo, es su grado de desesperación, porque no pueden. ¿Y por qué no pueden?, porque ellos no le tienen amor al pueblo. Cuando se le tiene amor al prójimo, cuando se gobierna para la gente y para los pobres, la gente es agradecida y apoya al gobernante. Esa es la fórmula", aseveró. Diversas personas en redes sociales, como la Jefa Claudia Sheinbaum, el canciller Marcelo Ebrard, el **Ministro Arturo Zaldívar** y varios más, mostraron su solidaridad ante los actos anteriormente descritos.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 150/2020**, así como los votos concurrente de la señora **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, particulares de los señores **Ministros Luis María Aguilar Morales** y **Presidente Arturo Zaldívar**, y concurrente de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** y del señor **Ministro Javier Laynez Potisek**.

LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR/EJECUCIÓN DE MÚSICA PROTEGIDA

[Opinión/José Soto Galindo \(El Economista\) "La música de los antros"](#)

La **Suprema Corte** ha decidido que si tu bar, tu cantina o tu antro —no importa si de buena o mala muerte, la sentencia es democrática —ha perdido un litigio por violaciones al derecho de autor —o sea, pusiste música sin autorización— deberás pagar 40% de la facturación total. ¿Por cuántos días? ¿Por cuánto tiempo? ¿Por los minutos en que se reprodujo la canción por la que no pagaste derechos? El criterio de la **Corte**, que supuestamente debe clarificar las controversias jurídicas, no es muy claro y te puede poner en riesgo de quiebra. El nuevo criterio jurídico dice así: "La indemnización de al menos el 40% (cuarenta por ciento) del precio de venta del producto o servicio prestado, prevista en el artículo 216 bis de la *Ley Federal del Derecho de Autor*, debe calcularse a partir de todos aquellos beneficios económicos que se obtienen con violación al derecho de autor". Lo alcanzó la **Primera Sala de la Corte** al fallar un caso sobre una empresa propietaria de una discoteca —así se le menciona en la sentencia— que "ejecutó obras musicales dentro de su establecimiento sin el pago de regalías". La justicia condenó a la empresa a pagar una indemnización por daños y perjuicios conforme al artículo 216 bis. La novedad del criterio es que supone una ruta de indemnización cuando se trata de "servicios" y violación al derecho de autor. Lo que había eran criterios para la indemnización por daños y perjuicios cuando el litigio involucra marcas... La **Primera Sala** entiende, según el proyecto de la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** aprobado por mayoría de tres votos, que la música es indispensable para las discotecas —y por extensión, para cualquier establecimiento que incorpore música a su atmósfera— para "obtener una ventaja o atractivo adicional a la actividad preponderante", como puede ser la venta de alcohol o de alimentos. Pero sin la obligación del nexo causal para la indemnización por infracciones al derecho de autor, me dijo el abogado Tsuru, la tasación de daños y perjuicios podría realizarse sobre 40% del valor total de las ventas del negocio. Esto pondrá en riesgo la sobrevivencia de algunos negocios. "Así, la indemnización debe cuantificarse respecto del total de los ingresos relacionados con la violación al derecho de autor que se obtienen con motivo de la ejecución de música protegida, incluidos, entre otros, por la venta de bebidas y alimentos en un establecimiento", justificó la **Primera Sala**.

REDUCCIÓN DE TIEMPOS FISCALES EN RADIO Y TV/LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Opinión/Irene Levy (*El Universal*) “La Suprema Corte y la comunicación política”

Uno de los varios temas que requiere reflexión y rediseño regulatorio profundo es nuestro sistema de comunicación política. Se trata de un asunto que ha sufrido diversas modificaciones, parches que se han ido zurciendo a lo largo del tiempo, de conformidad con las filias y fobias de las diferentes administraciones. En todo caso, el **Poder Judicial** ha jugado un papel crucial en este tema, pues ha sido a través de sus sentencias que hemos podido templar un poco algunos extremos, aunque no siempre como queríamos pues los **jueces** también tienen un margen de maniobra acotado en lo jurídico y en lo político. En esta entrega le voy a comentar dos temas importantes sobre el particular. El primero tiene que ver con la resolución de la **Corte de la controversia constitucional 73/2020** presentada por el INE contra el Decreto del Presidente Andrés Manuel López Obrador de abril de 2020, que disminuyó los tiempos fiscales de radio y televisión. Recordará usted este asunto en un momento: un impuesto que es pagado en “tiempo aire” por los radiodifusores y que nació en 1968, originalmente fue fijado en 12.5% del tiempo diario de sus transmisiones, después con Vicente Fox pasó a 18 y 35 minutos diarios para radio y TV, respectivamente, y con AMLO a 11 y 21 minutos. Esta decisión afectó a varios actores, entre ellos al INE, que tiene asignado por mandato constitucional un porcentaje de 12% sobre los tiempos totales que por cualquier modalidad tenga el Estado. En su sesión del 2 de junio, la **Suprema Corte** validó el recorte que regaló AMLO a los radiodifusores resolviendo contra el INE... El otro asunto tiene que ver con la *Ley General de Comunicación Social*, de mayo de 2018, mejor conocida como “Ley Chayote”, que fue controvertida por la organización *Artículo 19* en un **amparo** que terminó con una resolución de la **Primera Sala de la SCJN** en la que dan la razón a la organización y ordenan al Congreso de la Unión modificar la ley, adecuándola a los criterios establecidos en la propia Constitución y en favor de diversos derechos fundamentales, a fin de regular la publicidad oficial y sus reglas de operación bajo criterios de transparencia.

REFORMA ELÉCTRICA

Opinión/Alicia Salgado (*Excélsior*) “Consultas formales bajo T-MEC por energía”

El encuentro del Presidente López Obrador con el presidente Biden será decisivo para lo que ocurra en el marco del T-MEC, instrumento que cumplió dos años de haber entrado en vigor y, sin lugar a dudas, puede enfrentar su prueba de fuego no en el mecanismo laboral (pese a la opinión de algunos), con el inicio de consultas formales para el probable establecimiento de un panel por las inconformidades de Estados Unidos sobre la política energética de México. Hay quien le han asegurado (probablemente el canciller Marcelo Ebrard) al Presidente que la definición de cambios en la política energética quedó fuera de la negociación final del T-MEC y, por tanto, no lo violan. También la **SCJN**, por impulso del **Presidente de la Corte** y bajo ponencia de **Loretta Ortiz**, argumentó que la reforma a la *Ley Eléctrica* no era violatoria del T-MEC. Sin embargo, tanto el departamento de Energía como el de Comercio de EU han provisto a Katherine Tai de la suficiente información para nutrir el inicio de consultas formales sobre la violación del T-MEC. dada la afectación de contratos. De hecho, la semana pasada se supo que la embajadora de negociaciones comerciales prepara el documento para el inicio de consultas formales, para que un panel resuelva la disputa de las empresas norteamericanas, consultas a las que se podría unir Mary Ng, de Canadá, si es que no se concreta y anuncia el acuerdo definitivo que asegure el respeto de contratos con las 17 empresas de generación sustentable. Es pronto para hablar de lo que podría ocurrir con el panel, como también con el que está avanzando para resolver la disputa de México sobre reglas de origen en el sector automotriz, el que también ha incluido la energía limpia en la producción de acero, y tienden a combinarse ambos temas, como el de agropecuarios.

LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS/DERECHOS DE AUTOR

Se cocina reforma a la Ley General de Bibliotecas (*El Economista*)

La **Suprema Corte de Justicia** concedió dos a autores para poner limitaciones a la *Ley General de Bibliotecas* y proteger los derechos de los titulares, para evitar que sus obras se vean vulneradas al ponerlas en consulta, sin previa autorización y bajo medidas de protección insuficientes... La figura del Depósito Legal de Publicaciones no es nueva en México. Desde el siglo XIX, su función, como su nombre lo indica, ha sido de repositorio de las obras publicadas en México —llámese libros, publicaciones periódicas,

material cartográfico, partituras, creaciones musicales, cinematográficas o audiovisuales y fotografías, entre otras— para fines exclusivos de preservación de la memoria cultural del país a través de sus creaciones. Al menos así lo dicta la vigente *Ley General de Bibliotecas*. Sin embargo, en el legislativo se cocina una reforma a los artículos 33, 39 y 43, así como la adición del artículo 34 Bis de la ley citada para poner estos materiales en disponibilidad para su consulta pública, como lo especifica la fracción IV del 34 Bis cuya adición fue aprobada por la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados el 10 de junio pasado, proveniente como iniciativa de la Cámara de Senadores. A la par, más de 80 productores y autores de contenidos promovieron una serie de **amparos** contra la *Ley General de Bibliotecas* bajo la postura de que su redacción es “imprecisa y ambigua” y que como tal contraviene otra ley, la *Federal del Derecho de Autor...*

Opinión/Humberto Musacchio (Excélsior) “La Corte y los autores”

La **Suprema Corte** resolvió confirmar dos sentencias de **jueces de Distrito**, quienes establecieron que las bibliotecas deben respetar la *Ley Federal del Derecho de Autor*, “para efectos de consulta, puesta a disposición, copia o digitalización de las obras y publicaciones que se entregan en el Depósito Legal”. No podrán ponerse a disposición del público tales obras sin “previa autorización de los titulares de los derechos” y sólo podrán ser digitalizadas “para fines de conservación, con excepción de las publicaciones, cuyos derechos hayan expirado o se ubiquen en las hipótesis de dominio público”. Lo anterior mereció el aplauso de editores, compañías disqueras y productores de cine y televisión, aunque bastará que las bibliotecas adquieran por su cuenta un ejemplar de tales obras para que el público usuario pueda leer, escuchar o ver lo que se supone protegido. La diligencia de la Corte contrasta con el golpe que dio a los autores al aprobar que se gravaran los derechos de autor, cuando la exención fiscal se consideraba un estímulo para la producción artístico-intelectual y pese a que las producciones bajo ese rubro acaban en poder del Estado, lo que implica una doble e injusta tributación.

Opinión/Crimen y Castigo (El Universal) “Debatén el derecho de autor, dentro y fuera de la Corte”

La resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en torno a que las bibliotecas que reciben el Depósito Legal —es decir la Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Congreso y la Biblioteca México—, no podrán poner las obras que reciban para consulta pública, sin la previa autorización de los titulares de derechos de autor, ha generado una nueva discusión en el gremio editorial y entre organizaciones que pugnan por el acceso libre, y se han planteado argumentos a favor y en contra. Alejandra Quiroz, una de las bibliotecarias más propositivas, y Luis Fernando García, director de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), han puesto énfasis en la libertad de acceso a la información de los ciudadanos. Quiroz ha dicho que las editoriales, en su pobreza de pensamiento, ven a las bibliotecas como competencia, y que entre la *Ley Federal de Derecho de Autor* y los amparos contra la *Ley General de Bibliotecas*, “los editores le dieron la espalda a la libertad de acceso a la información desde las bibliotecas públicas”; García, ha señalado que la resolución de la **Corte** “hace inoperante y desfonda” la intención de la *Ley General de Bibliotecas*, con lo cual va a servir para muy pocos pues los productores entregarán sus materiales “con candados”. La resolución ha generado incluso intercambios entre editores como Tomás Granados, director editorial de Siglo XXI Editores M y la escritora Mónica Nepote, cada quien apuntando sus argumentos y también dudas, mientras tanto en las redes sociales circula el Hashtag #BiblioTQM, que promueve el libre acceso a la información.

PARIDAD DE GÉNERO

14 reflexiones sobre mujeres en el poder (El Universal -espacio en primera plana-)

Nunca México había tenido mujeres al frente de los Gobiernos de nueve estados. Ante este hecho, y a tres años de que la paridad de cargos alcanzó el rango constitucional, 14 mujeres reflexionan en *El Universal* sobre estos avances, pero también hablan de los retos que aún enfrentan. Gobernadoras, secretarias de Estado, legisladoras y especialistas señalan que la llegada de mujeres a las altas esferas de la política representa una conquista mayor en la lucha por sus derechos y añaden que su presencia enriquece la vida pública. Algunas ven en ello la oportunidad de lograr mejores condiciones de bienestar y desarrollo económico, en tanto que otras son menos optimistas y afirman que la paridad en puestos públicos es

asignatura pendiente, ya que a veces las propias políticas carecen de compromiso de género, cuando no son un mero apéndice en el sistema político y partidista tradicional.

Sara Sefchovich/"Son un añadido en el sistema tradicional"

No me parece que esto signifique nada alentador ni para las mujeres ni para México. Está de moda decir que las mujeres que ocupan los lugares de decisión consiguen transformar las cosas, pero la verdad es que con muy contadas excepciones, las que están en cargos y curules trabajan para sí mismas y para sus grupos políticos. Más de una vez las hemos visto callar cuando se han dado situaciones que comprometen el buen desarrollo del país o la causa de las mujeres, pero que le sirven a su partido o jefe. Para muestra dos botones: las nuevas **Ministras de la Suprema Corte de Justicia** han mostrado que su única agenda es defender lo que quiere el Presidente, y las diputadas, que están dispuestas a pasar por encima de cualquier principio o compromiso moral y votar lo que les indican. Incluso las hemos escuchado lanzar insultos que evidencian su nulo respeto por las mujeres, por el recinto en el que se encuentran y por el pueblo de México, al que supuestamente representan.

NOMBRAMIENTOS EN ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Opinión/Cecilia Soto (Excélsior) "Aprieta los dientes y aguántale"

... La discusión sobre la decisión de la Corte corrió la cortina que revela un deterioro continuo de principios fundamentales de la democracia norteamericana: la separación iglesia-Estado que ha venido debilitándose, especialmente desde la llegada de Trump, y el deterioro de los derechos de las mujeres que se confirma con la decisión del 24 de junio, con un creciente componente de argumentos religiosos. Dos lecciones a aprender: nada es para siempre. Ningún avance es definitivo y menos si se trata de derechos de las mujeres, cuando se está en Gobiernos dominados por el patriarcado, es decir, todos. Segunda lección: las omisiones en el Legislativo para salvaguardar esos derechos se convierten en triunfos de los antiderechos difíciles de revertir... Pienso en la gran responsabilidad del Senado mexicano para los nombramientos tanto para la **SCJN** como para otros puestos, especialmente en órganos autónomos...

LEY DE AMnistía

Opinión/Hiroshi Takahashi (El Sol de México) "Ahora sí como Juárez: se enfrenta a la Iglesia"

Elegido como el primer Presidente de izquierda en la historia del país en 2018, Andrés Manuel López Obrador es en realidad uno de los políticos que mejor ha sabido capitalizar el apoyo de los grupos religiosos para hacer crecer su movimiento, lo que le ha merecido ser señalado por muchos como un político conservador, con vínculos con las iglesias cristianas, evangélicas y, sobre todo, con los jesuitas. En una simple revisión de los hechos que llevaron a la silla presidencial al tabasqueño, y de los que han enmarcado el periodo de su administración, se encuentran evidencias de apoyo de las iglesias evangélicas a través del ya desaparecido Partido Encuentro Social, además de la colaboración en diversos programas sociales y de pacificación de la poderosa Compañía de Jesús, la orden religiosa a la que pertenece incluso el Papa Francisco... La Compañía de Jesús fue, efectivamente, una de las invitadas a las mesas de pacificación anunciadas desde el periodo de transición. De hecho, el equipo de López Obrador aseguraba que participaría en éstas el propio Papa, noticia que fue desmentida en su momento... La hoy **Ministra de la Suprema Corte de Justicia Loretta Ortiz Ahlf**, vinculada a la congregación a través de la facultad de derecho de la ULA... ([La Prensa](#))

JURISPRUDENCIA/PRISIÓN PREVENTIVA/CASO DE TENTATIVA DE HOMICIDIO

Piden a AMLO intervenir en caso de líder encarcelado en Oaxaca (La Jornada)

La Confederación Internacional de Trabajadores (CIT), que encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia, solicitó al Presidente Andrés Manuel López Obrador su intervención en el caso del líder sindical Hipólito Rojas, detenido injustamente por un juez local de Oaxaca, quien dictó prisión preventiva e incluso desestimó **jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Detrás de esa "detención arbitraria" de Rojas, quien preside la Federación Internacional de Trabajadores de Oaxaca, están dirigentes locales de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem), quienes pretenden "obligarlo a cederles rutas de transporte de municipios oaxaqueños, además de arrebatarle el contrato colectivo del ramo", comentó el representante jurídico de la CIT, Nahir Velasco. Explicó que Rojas

fue acusado falsamente de intento de asesinato de un dirigente de la Catem y detenido hace dos semanas, en las que han dado la batalla legal para liberarlo. Sin embargo, el juez de control Jorge Félix Toledano rechazó aplicar una **jurisprudencia de la SCJN**, la cual establece —explicó— que en el caso de tentativa de homicidio, el proceso debe llevarse en libertad. “Es más un tema político que jurídico. Es una abierta ilegalidad contra Hipólito, porque una jurisprudencia es una interpretación del máximo tribunal del país y tiene la misma capacidad obligatoria que la Constitución”, aseveró el abogado.

LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA/COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES

Opinión/De Jefes (*El Financiero*)

El pasado jueves le informamos que la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) emitió una orden para prohibir los cigarrillos electrónicos de Juul en el mercado estadounidense, un tremendo golpe para la firma que, según reportes, han llevado a la compañía que encabeza K.C. Crosthwaite a evaluar declararse en bancarrota. El pasado viernes, el diario *Wall Street Journal* informó que la compañía puede buscar protección de la *Ley de Quiebras* de Estados Unidos si no logra revertir la prohibición del Gobierno de la Unión Americana para avalar la venta de sus cigarros electrónicos. Los ingresos de la compañía han caído en más de 500 millones de dólares y se ha visto obligada a despedir trabajadores. En México, como se sabe, la situación para este tipo de productos no es muy diferente, pues la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepsis) y la Secretaría de Gobernación (Segob) emitieron a finales de mayo una Alerta Sanitaria Máxima en contra de los vaporizadores, a pesar del fallo emitido por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que determinó que es inconstitucional la prohibición para distribuir y comercializar vaporizadores.

LICITACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL/ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y CONTRATACIÓN DE EQUIPOS

Opinión/Miguel Badillo (*El Independiente*) “Tribunal viola jurisprudencia de la Corte y levanta sanciones a farmacéuticas”

Uno de los principales retos del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido combatir la corrupción en el sistema de salud pública, sobre todo en lo correspondiente a la adquisición de medicamentos y contratación de equipos, en donde laboratorios, farmacéuticas y empresas intermediarias habían construido en Gobiernos priistas y panistas redes de complicidades con funcionarios que operaban desde las dependencias e institutos públicos de salud, así como directivos de hospitales y centros de investigación médica, todos marcados por la corrupción, los sobornos, el chantaje, el robo de medicinas y otros abusos en contratos amañados, sobreprecios de productos o equipos médicos inservibles... Hay dos empresas que han recurrido a tribunales, Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico SA de CV y Laboratorios Pisa SA de CV, en cuyos juicios respectivos 20912/20-17-13-6 y 20913/20-1713-3 las sentencias a su favor ya se pueden consultar en el sistema público del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, porque se trata de juicios concluidos y notificados. En esos casos, la Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas Graves, violando la **jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, les otorgó una **suspensión** a las empresas aun cuando la Secretaría de la Función Pública probó que ambas habían exhibido información falsa para ganar contratos, a fin de que pudieran seguir participando en todas las licitaciones del Gobierno federal. Según dicen juristas expertos en este tipo de casos, la “trampa” o más bien la evidencia de ilegalidad en que incurrió el Tribunal que concedió la suspensión, no se hace visible en la sentencia final de los juicios, sino dentro de las actuaciones que llevan a cabo los magistrados durante la tramitación de los juicios.

DENUNCIA DE DESPOJO/TREN SUBURBANO MÉXICO-TOLUCA

Desplegado (*Reforma*)

A la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. A la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. A las autoridades del Estado de México y de la Ciudad de México.

Inmobiliaria Reforma Marqueza, refleja la intención fraudulenta del caso Paraje San Juan (Iztapalapa).

Los comuneros de San Juan Coapanoaya, Acazulco y Tepezoyuca, ubicados en la zona de la Marqueza, reiteramos nuestra profunda indignación y total oposición a las artimañas que pretende hacer valer la *Inmobiliaria Reforma Marqueza, S.A. DE C.V.*, a través del **juicio de amparo** que interpuso para obtener

indebidamente el pago de una indemnización por las tierras ocupadas en los trabajos del tren interurbano México- Toluca y de la autopista La Marqueza-Lerma, afirmando que las tierras son de su propiedad... Esto nos hace recordar lo vivido en el caso “Paraje San Juan” (Iztapalapa), entre los años 1998 a 2005, en donde Andrés Manuel López Obrador evitó el fraude antes indicado al pueblo de México, enfrentando con valor las consecuencias del desafuero, ahora la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien atrajo el caso, evita la consumación de este nuevo fraude maquinado por la *Inmobiliaria Reforma Marqueza, S.A. DE C.V.*, quien pretende estafar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes con un monto por encima de los \$2 000 000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.) en perjuicio del pueblo de México.

Responsable de la publicación: Fabian Aldir Alamo Bahena Inserción pagada

CUENTA PÚBLICA 2021/MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Los ahorros por austeridad en 2021 sumaron 5 mil 980 mdp (La Jornada)

Los ahorros derivados de las medidas de austeridad sumaron 5 mil 980 millones de pesos durante el año pasado, 49.2 por ciento más que el primer año de la pandemia, cuando la necesidad de recursos para atender la emergencia sanitaria en todo el país obligó un mayor gasto por parte del sector público. Sin embargo, datos de la Cuenta Pública reflejan qué lejos se está de ahorros como los generados por la administración pública y sobre todo los entes autónomos en el primer año de la actual administración: 71 mil 15 millones de pesos. Los informes de la Cuenta Pública 2021 exhiben que el año pasado el sector público generó ahorros por 5 mil 980.9 millones de pesos; el cual estuvo formado en 58 por ciento por las medidas de austeridad en las dependencias y organismos que conforman la administración pública federal; el resto se logró en los **Poderes** y entes autónomos... Ya en 2020, con la emergencia sanitaria que obligó la reorientación del gasto al sector salud, así como a un programa de micropréstamos que en un inicio manejó la Secretaría de Economía, las medidas de ahorro sumaron 3 mil 744 millones de pesos, 54.4 en organismos autónomos, el resto en las dependencias y organismos que dependen de la administración pública. Una vez realizados los primeros ahorros en el gasto, que en 2019 estuvieron prácticamente concentrados en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, las economías son hasta 11 veces más pequeñas. El año pasado las medidas de austeridad se registraron en la mayoría de los organismos autónomos, pero en las dependencias del Gobierno federal no son homogéneas. Se concentraron en Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Salud, Seguridad y Protección Ciudadana, Gobernación, Defensa, Economía, Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

INSTALACIONES DE PEMEX/RIESGO A LA SALUD

... Y en GAM también padecen (Reforma)

No sólo vecinos de Miguel Hidalgo padecen por instalaciones de Pemex donde los cilindros de *Gas Bienestar* liberan combustible al ambiente. Vecinos de la Colonia Nueva Vallejo, en GAM, padecen desde hace un año por las emanaciones del Almacén y Talleres Centrales de Logística (Altace) de la paraestatal. Amelia, propietaria de una tienda en Poniente 128, comentó que padece dolores de cabeza constantes que atribuye al metil mercaptano, sustancia añadida al gas para hacerlo perceptible. La situación le ha hecho plantearse la posibilidad de vender su propiedad y mudarse a otra zona. Rosa, otra vecina, comentó que el tufo antes era todo el día. En enero y febrero dejó de percibirse por completo, luego de que los residentes protestaran por el riesgo a la salud que enfrentan. Desde marzo volvió el hedor, aunque ahora sólo se percibe después de las 16:00 horas... Los afectados tramitaron un **amparo** que, sin embargo, no fue concedido. Labarrieta adelanta que no desistirán y, de ser necesario, pugnarán porque el caso lo resuelva la **Suprema Corte**. Desde el Congreso, la diputada panista Gabriela Salido presentó un punto de acuerdo que fue aprobado para que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) capitalina realizará una inspección, sin embargo, la dependencia argumentó que no cuenta con facultades para hacerlo.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

REGULARIZACIÓN DE MIGRANTES POR RAZONES HUMANITARIAS

Luchando por protección (Reporte Índigo)

Que un migrante acceda en México a una regularización por razones humanitarias es muy complicado debido al rezago de las solicitudes. Carlo, un migrante hondureño, fue secuestrado por un grupo de personas en San Luis Potosí en julio de 2020. Lo golpearon durante 10 días y lo despojaron de todas sus pertenencias. Después de sobrevivir denunció lo sucedido ante la Fiscalía del estado, la cual sólo inició una averiguación por robo y lesiones, delitos no graves. A partir de esto, el abogado **Roberto Gómez Maravilla** del **Instituto Federal de Defensoría Pública** inició el trámite para regularizar a Carlo por razones humanitarias, pero en marzo de 2021, el Instituto Nacional de Migración (INM) le negó la regularización debido a que no acreditó ser víctima de un delito grave. Al respecto, su defensor argumenta que la *Ley de Migración* es discriminatoria por solicitarle a la persona con situación irregular migratoria, que sean víctimas de delito grave para poder regularizarlos, por lo que al igual que Carlo, muchos migrantes se enfrentan a la misma situación... Con la victoria de Carlo, el asesor jurídico espera haber colaborado en construir un camino en pro de la población migrante en México. “Se deben de replicar estas inconstitucionalidades, si bien se logran solo con las personas que se quejan, se puede conseguir un criterio que llegue a la **Suprema Corte**. De ahí se comenzarán a generar tesis para que después los juzgadores las puedan aplicar en estos casos. “Es un camino largo, pero dicen que con la primera piedra se puede, así que esperamos ir construyendo este camino en pro de estas personas vulnerables”, concluye el especialista.

TREN MAYA

Semarnat aprueba Mip de tramo 5 de Tren Maya; Fonatur retoma obras (ContraRéplica -espacio en primera plana-)

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) informó que, este lunes 27 de junio de 2022, retomará las obras pendientes del Tramo 5 Sur del Tren Maya. Por lo que a partir de esta semana continuarán los trabajos en la carretera Federal 307 que da a la salida de Playa del Carmen rumbo a la ciudad de Cancún. Lo anterior lo dio a conocer Fernando Vázquez Rosas, vocero de la dependencia, quien detalló que, hasta el momento, no hay ningún impedimento jurídico para restablecer los trabajos del proyecto emblema del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. La noticia se da a conocer luego de que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) dio la autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) en el Tramo 5 Sur del Tren Maya. Cabe destacar que las labores del Tramo 5 del Tren Maya se detuvieron luego de que, un grupo de ambientalistas y buzos-espeleólogos de Playa del Carmen, promovieron un **amparo** ante el **Juzgado Primero de Distrito, con sede en Mérida, Yucatán**. La autoridad judicial informó que aplazó hasta el 28 de julio la audiencia constitucional, la cual resolvería el **amparo** que exigiría la cancelación del Tramo 5 Sur del Tren Maya. ([Diario de México -espacio en primera plana-](#))

CASO AYOTZINAPA

Huyen al extranjero 10 del caso Iguala (Reforma)

Autoridades federales tienen indicios de que al menos 10 de los implicados en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y en los presuntos delitos cometidos durante la investigación de este caso, se encuentran fuera del país. Tomás Zerón de Lucio, ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal (ATC) de la FGR, no es el único involucrado que huyó al extranjero, dijeron funcionarios del Gobierno federal. La Unidad Especial de Investigación para el Caso Ayotzinapa tiene indicios de que una decena de ex servidores públicos de distintos niveles de Gobierno ya no están en territorio nacional. Esta situación implica que el organismo adscrito a la Fiscalía General de la República (FGR) eventualmente recurrirá a las solicitudes de asistencia con otras naciones para ubicar y repatriar a los presuntos responsables... Los **mandamientos judiciales** se libraron contra integrantes del crimen organizado, militares, elementos de la Policía Federal Ministerial de la FGR, agentes del Ministerio Público Federal, ex policías federales y municipales.

[**Incumplen entrega de archivos del 27 Batallón: padres de los 43 \(La Jornada\)**](#)

Padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Guerrero reclamaron que hasta el momento no hay cumplimiento de la entrega total de expedientes en poder del Ejército, relacionados con lo sucedido dentro de las instalaciones del 27 Batallón de Infantería con sede en Iguala. Junto con familiares e integrantes de diversas organizaciones, así como normalistas, marcharon ayer del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez como cada 26 de mes y recordaron que se cumplieron 93 meses sin conocer el paradero de los normalistas. Casi al mismo tiempo, en Chilpancingo, Guerrero, denunciaron que a siete años y nueve meses no hay avances para resolver el caso. En un mitin sobre la avenida Juárez de la Ciudad de México, Cristina Bautista, madre de Benjamín Ascencio Bautista, expuso que “fue el Estado el que desapareció a nuestros hijos y el Estado tiene que dar respuesta”. A la vez, subrayó que “faltan por entregar los archivos en Iguala, es ahí donde vemos que hay obstáculos, porque no han querido entregar toda la información”... En el acto se informó que personal del **Consejo de la Judicatura Federal** les explicó que será posible concentrar todas las causas penales del caso en un solo proceso, lo cual era una demanda de los padres desde hace años.

DESAPARICIÓN FORZADA

[**Familiares de desaparecidos en Pantelhó no pierden la fe \(El Universal\)**](#)

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, Chiapas.- Con la detención del ex presidente del concejo municipal de Pantelhó, Pedro “N”, y del primer regidor concejal, Diego “N”, el pasado 21 de junio, “empezamos a tener un poco de esperanza y fe en recibir una respuesta alentadora [para conocer] sobre el parado de nuestros familiares”, declararon familias de 21 hombres que fueron retenidos el 26 de julio de 2021 por el grupo armado *El Machete* y de quienes se desconoce su paradero. En una carta dirigida al Presidente Andrés Manuel López Obrador, las 21 familias declaran que “no queremos una simulación de justicia”, por lo que “exigimos la detención de los comandantes del grupo paramilitar *El Machete* por los delitos de secuestro y desaparición forzada de nuestros 21 familiares”. Las víctimas piden que Pedro “N” y Diego “N” digan ante el **juez** dónde están sus familiares “para que sean rescatados con vida” y que a los dos se les juzgue por la desaparición de los 21 hombres, porque “están plenamente identificados como partícipes, ya que éstos pertenecían al grupo paramilitar *El Machete*”.

CASO LOZOYA

[**Opinión/Luis Muñoz \(Diario Imagen\) “Filtran audio de Gertz”**](#)

La filtración de audios es el signo de nuestros tiempos y el “arma” ideal para evidenciarse unos y otros. Ahora, de acuerdo con el portal *Político MX*, comenzaron a circular nuevos audios en los que se escuchan llamadas presuntamente entre Emilio Lozoya Thalmann, papá del ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, y el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, en los que le reclaman la solicitud de un **amparo**.

DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD/PROCESO JUDICIAL IRREGULAR

[**Del Río Virgen teme por lo que pueda pasarle a su familia, a él, también a Ricardo Monreal y Dante \(Unomásuno\)**](#)

Pareciera que las malas experiencias vividas por el técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, José Manuel del Río Virgen, no le permiten sentirse tranquilo ante las posibles represiones que pudiera recibir de parte de del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, a quien una vez más responsabiliza de manera tajante y directa de “cualquier cosa” que le ocurra a su persona y a su familia, así como a los senadores Ricardo Monreal y Dante Delgado. Del Río Virgen adelantó que seguirá adelante con todas sus funciones dentro del recinto legislativo, pero además, adelantó que seguirá apoyando las acciones que llevará a cabo junto con el senador Monreal para que muchos inocentes que permanecen presos por un delito que no cometieron, tengan la oportunidad de alcanzar su libertad... “(Ricardo Monreal) ha ayudado a que salgan de la cárcel (en Veracruz) más de 25 personas. Ahora está trabajando con otros que quieren que se les construya un **amparo**, alegatos. Y como es experto en ese tema, es abogado y doctor en Derecho, se ha comprometido a ayudar Por ejemplo, vino (al Senado) una persona de Puebla, que asegura que su hermana es absolutamente inocente...

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Layda Sansores anuncia nuevo audio de “Alito” que podría involucrar a Lorenzo Córdova (Unomásuno)

Layda Sansores, gobernadora de Campeche parece no querer darle ninguna tregua ni momento de relajación a Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente del Partido Revolucionario Institucional, y ya advirtió a través de sus redes sociales que publicará un nuevo audio filtrado del dirigente del PRI. Como ya es de todos conocido, desde mayo pasado, el político priista ha estado envuelto en una serie de polémicas, cuestionamientos y controversia, como consecuencia de las grabaciones que de manera casi permanente han sido reveladas por la gobernadora que lo han puesto en evidencia por los presuntos delitos de corrupción, conflicto de interés y amenazas a periodistas... Debido a las constantes publicaciones de audios contra su persona de parte de la gobernadora Sansores, Moreno Cárdenas buscó promover un **amparo** para frenar los ataques. Sin embargo, esto no fue suficiente para que la funcionaria cesara con las revelaciones hechas casi de manera constante.

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Luis Muñoz (Diario Imagen) “Corrupción, veneno para la democracia”

Dado que la corrupción es uno de los males que corroen las entrañas de los Gobiernos y las sociedades, considerado, incluso, veneno para la democracia, y que afecta los procesos electorales en países donde las instituciones son débiles o se conducen bajo un régimen dictatorial, durante dos días se llevó a cabo un evento en el que especialistas de México y el mundo analizaron posibles soluciones y enfoques para una lucha frontal contra este fenómeno global. Entre otras cosas, los participantes expusieron que la corrupción es un fenómeno multifactorial que afecta de manera transversal la vida pública y privada y, en mayor o menor medida, todas y todos resentimos sus efectos... Para evitar que la corrupción cause daño al **sistema de justicia**, es necesario vincular las agendas de **reforma a los sistemas de justicia** con la agenda anticorrupción, de una forma directa, decidida y urgente, para centrar los esfuerzos anticorrupción en las áreas que requieren atención inmediata. También se habló sobre cómo puede el Gobierno responder a una emergencia sin desvirtuar la ley, hablando particularmente de las compras públicas para responder a la emergencia sanitaria que ocasionó la Covid-19...

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Opinión/Rafael Cardona /La Crónica de Hoy) “Argumentos e ignorancia”

Las recientes **decisiones judiciales** en contra de la celebración de espectáculos taurinos en la Plaza México de esta ciudad, han detonado, una vez más -como en los tiempos de Venustiano Carranza- un debate en torno del salvaje primitivismo de la fiesta o su valor como una expresión cultural, en buena parte del mundo hispanoamericano, sin tomar en cuenta, por ahora, las tradiciones en el sur de Francia. Personalmente no tengo ningún interés –ni pretensión— de enseñarle a nadie algo sobre la tauromaquia. Tampoco me interesa convencer a persona alguna. Yo mismo no paso de ser un diletante cuyos conocimientos en esta materia histórica de tanto arraigo, son míos y sólo para mí. No me interesa hacerle entender nada a un sajón o un teutón. Tampoco a cualquier animalista conmovido. Pero sí sería conveniente recomendarles a los opositores a la fiesta, una mejor argumentación, con recursos ciertos e inteligentes; argumentos de peso. Argumentos reales. Si se instalan en el maltrato animal y la crueldad, se los admito. Si me dicen de cómo le duelen al toro las heridas y la muerte a estoque, también me parece. No discutiré acerca de cómo el toro con bravura instintiva supera sus quebrantos y puede matar a alguien hasta con la espada hundida en el lomo (¿Manolete?)...

PRÁCTICAS MONOPÓLICAS

Favorecen a Cofece (Reforma)

Aunque el Ejecutivo ha dejado incompleto el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el **Poder Judicial** avala las resoluciones del organismo regulador. La Cofece ha obtenido sentencias favorables en dos de cada tres **juicios de amparo** promovidos por agentes económicos inconformes, lo cual quiere decir que los involucrados en prácticas monopólicas debe acatar las decisiones de la Comisión. Para la Cofece esto es resultado de su creciente especialización institucional y la importancia de sus acciones para la protección de los mercados y los consumidores. Una vez que la

Comisión emite una resolución, los agentes económicos que no están de acuerdo pueden impugnarla ante los **Juzgados Especializados en Materia de Competencia Económica**, mediante un **juicio de amparo indirecto**. De septiembre de 2021 a mayo del año pasado, el **Poder Judicial** ha resuelto 43 asuntos en materia de competencia, de los cuales 18 fueron sobreseídos o cerrados y en 11 se negó el **amparo** al agente económico demandante.

CONCESIONES POR GAS NATURAL

[El Gobierno juega a favor de Pemex y CFE en gas natural \(El Economista\)](#)

La Secretaría de Energía (Sener) pretende terminar con el mercado competitivo del gas natural en México, requiriendo a manera de obligación a que el Centro Nacional de Control de Gas Natural (Cenagas) deje de vender capacidad en el Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural (Sistrangas) a los comercializadores distintos a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Así, una docena de estos comercializadores distintos, como Shell, BP y Trafigura, entre otros, tendrían que cambiar sus contratos de adquisición del gas de sus vendedores primarios, por un contrato con alguna de las dos estatales energéticas. Ello, porque a la vez se “exhorta” a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a que cambie los términos y condiciones de la contratación de la compra del gas natural... Amparos: Independientemente de que la práctica de ventas atadas deberá generar una reacción de la Cofece, dentro de sus obligaciones de denunciar este tipo de prácticas contrarias a sus principios legales, los comercializadores pueden haber iniciado ya los procesos de **amparo**, puesto que hace falta que se violenten derechos adquiridos de manera individual hacia los comercializadores y el propio Cenagas ya ha buscado comercializadores para explicarles la situación.

DERECHOS HUMANOS

[Opinión/Armando Hernández \(ContraRéplica\) “Diez años de la sexta visitaduría general de la CNDH”](#)

La reforma constitucional del año 2011 creó un nuevo marco normativo y conceptual que ha impulsado de manera importante la defensa y protección de los derechos humanos en México. De esta forma, tanto los Derechos Civiles y Políticos (de carácter individual) como los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA, por sus siglas) de carácter colectivo o difuso, constituyen un único catálogo constitucional (ampliado por el contenido de las convenciones o tratados en la materia) de los derechos humanos en México. La mencionada reforma constitucional, por un lado hizo justiciables los DESCAs, es decir, sujetos de tutela jurisdiccional a través del **juicio de amparo**; pero por otro lado, impulsó la protección no jurisdiccional de los mismos, dando pie a la creación, el 18 de junio de 2012, de la Sexta Visitaduría General (6VG) de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (CNDH) con el objetivo o misión de trabajar en la defensa y protección de los DESCAs...

PLATAFORMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

[Ofrece PAN amparos contra multas en AICM \(Ovaciones\)](#)

Diputados locales del PAN ofrecieron tramitar **amparos** a usuarios y chóferes de taxis de plataformas digitales que ofrecen servicios en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ante el amago de que se les aplicarán multas de 43 mil pesos. El diputado Aníbal Cañez detalló que esta persecución es una mala señal para la recuperación económica y no fomenta que los servicios tradicionales mejoren bajo un esquema de libre competencia, pues con este tipo de medidas deja que los taxis concesionados al Aeropuerto y aquellos que circulan en la Ciudad sigan sin ofrecer mejores servicios. Por ello, el panista anunció asesoría y acompañamiento jurídico para las empresas y socios conductores que, por la necesidad, sigan trabajando y sean multados. “Con un amparo es posible que no paguen la multa o pueda ser suspendida, de acuerdo con la determinación de un juez, pero es un alivio para los choferes y sus familias porque la multa es excesiva”, puntualizó.

CONCESIÓN DE RUTA DE TRANSPORTE

[Quitan concesión a Ruta 57 de CDMX, por quejas del pésimo servicio que presta \(La Crónica de Hoy\)](#)

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México extinguió las concesiones de la Ruta 57 en la Alcaldía Álvaro Obregón, unas de las más conflictivas, para conformar una empresa y, con ello, ofrecer una mejor

calidad en el servicio. La Semovi informó que el pasado viernes se publicó, a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el "Aviso por el que se establecen las vialidades del servicio zonal Centenario-Águilas" con el cual se extinguen las concesiones de la Ruta 57 en la Alcaldía Álvaro Obregón para conformar una empresa... "Con la extinción sin fundamento violentan los derechos humanos de todos los integrantes de la ruta 57, como el derecho al trabajo, a la igualdad, a no ser discriminados, a la legalidad, actualmente tenemos una queja en la Comisión Nacional de Derechos Humanos y un **amparo** en **Juzgados de Distrito de Amparo en Materia Administrativa**. Y seguiremos con la defensa jurídica", comentó Gabino Ortega, presidente de Enlaces de Transportistas Asociados (ETA). Afirieron que la movilización podría llevarse a cabo este miércoles, cuando exigirán que no se afecte a más de 500 personas pertenecen a esta ruta, así como a sus familias. ([Excélsior](#)) ([La Prensa](#))

DEMANDA LABORAL

Yo lector/Agradece a Secretaría del trabajo (Excélsior)

Hace un año me liquidaron de la empresa en que laboraba, y no me querían indemnizar conforme a la ley (tres meses de liquidación y 20 días por año, durante el tiempo en que estuviste laborando). Acudí a una dependencia del Gobierno federal para recibir una asesoría legal y gané la demanda que tuve que levantar en contra de la empresa que quería hacer caso omiso de la petición que le había hecho. Para mi buena suerte, se resolvió satisfactoriamente mi petición. Quisiera compartir el contacto y los servicios que ofrece esta dependencia de Gobierno... El link es <https://www.trabajo.cdmx.gob.mx/procuraduria-de-la-defensa-del-trabajo-de-la-cdmx>... Representación jurídica: Patrocinio en el proceso de los juicios tramitados ante las juntas locales de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, de los derechos laborales vulnerados, hasta el **amparo**.

José Montiel A. Estado de México

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Acumula Chihuahua 12 matanzas y 48 víctimas en lo que va del año (La Jornada)

Este año se han perpetrado en Chihuahua, gobernado por la panista María Eugenia Campos Galván, al menos 12 masacres en las que han perecido 48 personas, cifra que incluye los recientes asesinatos de dos sacerdotes jesuitas y un civil... El 6 de mayo, individuos mataron a seis personas, incluidos un niño y una niña frente a los **juzgados federales**, en la avenida Tecnológico, a la altura del cruce con la calle Simona Barba, también en Ciudad Juárez. Las víctimas acababan de salir de las oficinas locales del **Poder Judicial Federal** y fueron baleadas cuando viajaban a bordo de un vehículo. El ataque estaba dirigido contra Ramiro J. V., presunto líder de la pandilla *Doble A* (también conocida como *Los Doblados*), aliada de *Gente Nueva*, quien antes de la masacre salió de los **Juzgados de Distrito** tras una audiencia por delitos contra la salud y posesión de armas de fuego. Presuntamente, alguien informó a criminales que salió de las instalaciones para que lo mataran con toda su familia cercana.

AMPARO/CASO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ

Opinión/Editorial (El Heraldo de México) "El Feo"

El ex líder del PRI, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, consiguió un **amparo** contra el auto de formal prisión por los delitos de tentativa de trata de personas y asociación delictuosa; seguirá preso.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Quitan hernia a César Duarte (Diario de México)

Después de que un **juez** de ejecución en Chihuahua ordenó el sábado pasado el traslado de César Horacio Duarte Jáquez, exgobernador de ese estado del Centro Readaptación Social (Cereso) estatal número 1 a un hospital en la capital de la entidad, la Fiscalía local explicó que ahí tuvo una revisión médica que constató la urgencia de operario de una hernia. En un comunicado, difundido ayer por el organismo, se detalla que Duarte Jáquez fue sometido a un procedimiento laparoscópico para colocarle una malla en una hernia inguinal, y que tras la intervención se valora por parte de los médicos el tiempo de permanencia de éste en el nosocomio.

Agresor de Yrma Lydy, en prisión (*El Universal*)

Un juez de Control dictó **prisión preventiva oficiosa** a Jesús Hernández Alcocer, imputado en el feminicidio de la cantante Yrma Lydy Gamboa Jiménez, asesinada dentro del restaurante Suntory, en la colonia Del Valle. También quedó en prisión el guardaespaldas de Hernández Alcocer, Benjamín, quien a decir de las primeras investigaciones fue quien intentó ayudarlo a escapar y ocultar el arma homicida. Durante la audiencia celebrada ayer, el sospechoso pidió al juzgador seguir el proceso penal en su casa debido a su edad (79 años) y una serie de enfermedades crónico-degenerativas que padece; pero la solicitud fue rechazada por el **juez**. De igual manera, se dio a conocer que como parte de su defensa el abogado argumentó que él no fue el responsable del feminicidio de su esposa.

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “El socio incómodo”

Quienes conocen hace tiempo al abogado Jesús Hernández Alcocer no se sienten sorprendidos por lo que sucedió en el famoso restaurante Suntory, en el centro-sur de la Ciudad de México, donde el jueves por la noche resolvió un reclamo de su joven esposa, la cantante Yrma Lydy, y presuntamente la asesinó de tres balazos. No era extraña la presencia de Hernández Alcocer en ese restaurante, ni inusual que estuviera armado. Casi todas las tardes Hernández Alcocer despachaba en la planta baja del restaurante y siempre traía una pistola colgada. Hernández Alcocer tiene una red de conexiones de alto nivel que se remonta a más de una década, en la política –incluso ha financiado al menos a un partido político–, en el **Poder Judicial** y en la seguridad, distinguiéndose por la forma prepotente con la que trataba a mucha gente. Sus relaciones no son solamente del pasado, sino del presente, al estar vinculado, institucional y personalmente, con algunas de las personas más influyentes y cercanas al presidente Andrés Manuel López Obrador...

Con mural, exigen justicia por Fer Sabalza (*El Universal*)

El rostro de Fernanda Sabalza fue apareciendo progresivamente en un mural elaborado en la fachada de una casa en la avenida Heliópolis, en la colonia Clavería, alcaldía Azcapotzalco, zona de donde salió la joven de 19 años antes de ser asesinada en Los Reyes Ixtacala, Tlalnepantla. “¡Fer Sabalza vive!”, es el nombre del mural que realizó la artista plástica Arameu: Araceli Mejía Uribe, con motivo del segundo aniversario del feminicidio de la estudiante y madre de familia... La creación del mural fue acompañada por madres, hijos y hermanas de otras víctimas de feminicidio del Estado de México, quienes conformaron el colectivo *Verdad y Justicia*... Así como Juana Gil, quien pide que **jueces** ratifiquen la sentencia de 47 años de prisión contra los violadores de su hija, sometida en su primer día de trabajo en una gasolinera en la colonia Rústica Xalostoc, en Ecatepec.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Tribunal electoral amonesta a diputados (*El Universal*)

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nuevamente dio la razón a Movimiento Ciudadano en el recurso que interpuso contra la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, por haberlo excluido de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. El **Máximo Tribunal Electoral** del país resolvió, por mayoría, declarar fundado el incidente de incumplimiento de las sentencias relacionadas con la integración proporcional de la Comisión Permanente y ordenó su modificación en un plazo no mayor a 72 horas, además de amonestar de manera pública a la Jucopo. En la sentencia dictada por la **Sala Superior** en enero pasado, se estableció que la integración de la siguiente Comisión Permanente debía ser conforme al principio de “máxima representación efectiva”, con base en los criterios de proporcionalidad y pluralidad. Posteriormente, el órgano legislativo alegó la imposibilidad de atender la sentencia principal, y el 7 de junio, la **Sala Superior** desestimó los argumentos de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, relativos a la imposibilidad de dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia principal y vinculó a los integrantes de ese órgano y de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente. Lo anterior, para que la comisión se integrara con todos los grupos parlamentarios representados en el órgano legislativo y apercibió a sus integrantes a que, en caso de incumplimiento, se les podría imponer las medidas de apremio necesarias. El martes 14 de junio, el partido Movimiento Ciudadano (MC) alegó de nuevo un incumplimiento a lo ordenado en la sentencia principal y en la determinación incidental. Este domingo 26, la **Sala Superior**, a propuesta del **magistrado Felipe de la Mata Pizaña**, declaró fundado el incumplimiento alegado. “El **TEPJF** es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral y sus resoluciones son definitivas, firmes e inatacables, por lo que deben ser cumplidas en los términos establecidos”, advierte el fallo. Argumenta que el **Tribunal** cuenta con atribuciones constitucionales y legales para conocer de actos parlamentarios cuando se afecte el derecho a ser votado en su vertiente de ejercicio del cargo. Por tanto, el **TEPJF** determinó imponer una amonestación pública a los integrantes de la Jucopo y les ordenó que en un plazo de 72 horas definan “a qué grupo parlamentario se le reducirá un lugar para asignárselo al que Movimiento Ciudadano defina”. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#))

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que después del jalón de orejas que el **Tribunal Electoral** dio a los diputados Ignacio Mier Velasco, de Morena; Carlos Puente, del PVEM, y Alberto Anaya, del PT, por incumplir de forma reiterada la sentencia que les obliga a otorgar un asiento de la Comisión Permanente a Movimiento Ciudadano, la Junta de Coordinación Política en San Lázaro citó a reunión el miércoles para atender el emplazamiento de 72 horas que los **magistrados** dieron para acatar la resolución... o atenerse a las “medidas necesarias” para obligarlos.

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “Se acaba el tiempo”

Entre este lunes y martes la **Sala Superior del Tribunal Electoral** notificará a la Cámara de Diputados la sentencia que obliga a determinar a qué grupo parlamentario se le retirará una curul para otorgársela a MC, cuyo coordinador parlamentario es Jorge Álvarez Márquez, en la Comisión Permanente... A partir de la notificación, la Jucopo tiene 72 horas para cumplir con la sentencia, si no lo hace, podría haber responsabilidades penales en contra de los legisladores Ignacio Mier (Morena), Alberto Anaya (PT) y Carlos Puente (PVEM), líderes parlamentarios, quienes fueron los involucrados en el incumplimiento de sentencia. Además, sería el propio **TEPJF** el que decida a quién quitarle la curul que ocupará MC... Así, el reloj empezará a hacer *tic toc* en cuanto se concrete la notificación.

REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

Opinión/Felipe de la Mata Pizaña (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) ¿Los servidores públicos están obligados a obedecer la Constitución?

Si a alguien debiera exigírsele con mayor rigor que cumplan con los mandatos de la Constitución, es a los funcionarios públicos. Sobre todo a los que encabezan los Gobiernos. No solamente por su amplio poder de decisión sobre la administración de las tareas públicas o por su holgada disposición para acordar el destino de los recursos públicos, sino también, y sobre todo, por su vasta capacidad de influencia política en todos los niveles de la vida en sociedad. La Constitución, sus reglas, sus principios y valores son, en esencia, una forma de regular ese poder. Este cuerpo normativo viene a hacer las veces de legítima protección, garantía y defensa de los derechos de la ciudadanía frente a un eventual abuso del poder público desde el mismo poder público. De ahí la importancia de que los **Tribunales Constitucionales** cuenten con las capacidades necesarias para hacer efectivos los mandatos del texto constitucional. Sin mecanismos de ejecución y sanción, la Constitución no pasa de ser una carta de buenas intenciones y el poder público queda a merced de un eventual abuso. Es por eso tan preocupante que en la materia electoral el sistema de defensa de la Constitución cuente con una imperfección legislativa. Cuando un **Tribunal Electoral** determina que un servidor público ha violado la Constitución, la ley no le permite sancionarle; únicamente prevé la posibilidad de que se dé vista a sus superiores jerárquicos para que sean ellos quienes le sancionen... Es ante este escenario que en días recientes, al resolver un asunto en el que se determinó que 18 personas titulares del Poder Ejecutivo de igual número de entidades federativas realizaron, en conjunto, un total de 100 ilícitos constitucionales durante el pasado proceso de revocación de mandato, la **Sala Superior del TEPJF** generó un criterio para tratar de remediar, aunque fuera en parte, esta situación. Partiendo de que al tomar protesta de su encargo todo funcionario público jura respetar la Constitución, se determinó que una eventual violación a sus reglas electorales de manera grave, dolosa, reiterada y/o sistemática, debidamente revisada y evaluada por los **Tribunales**, pudiera ser una causa para determinar la suspensión y/o pérdida del "modo honesto de vivir", requisito constitucional indispensable para aspirar a un cargo futuro de elección pública en nuestro país. Así, al establecer una suerte de tamiz cuya función es garantizar que aquellos servidores públicos que deliberadamente se hayan apartado del pacto fundamental de la sociedad estén vedados de la alta responsabilidad que involucra el ejercicio del poder público, el **TEPJF** simplemente dota de eficacia a un requisito ya previsto por la Constitución. La falta de efectividad de las disposiciones legislativas no puede ni debe ser un impedimento para que el **TEPJF**, en su papel de máximo intérprete y corrector del sistema jurídico electoral, pueda actuar, en el ámbito de su competencia, en defensa de la Constitución. Sobre todo si lo que está en juego es la integridad de la democracia y sus procesos frente a los embates de la política. Sentencia SUP-REP-362/2022 y acumulados disponible en: <https://bit.ly/3xJba>.

*Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ([El Financiero](#))

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Opinión/Karina A. Rocha Priego ([Unomásuno](#)) "Horacio Duarte, ¡Otro lanzado!"

No es novedad el que los morenistas, principalmente, realicen "actos anticipados de campaña", los cuales son, por si se les ha olvidado, una infracción electoral que consiste en realizar actividades de promoción del voto antes del periodo de campaña. Para acreditar esa irregularidad el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** realiza amplios análisis que incluyen la revisión de tiempos, quién emite mensajes, la finalidad de éstos y la existencia de "palabras mágicas". La sanción máxima por incurrir en alguno de ellos consiste en dejar sin postulación a la persona precandidata o candidata responsable. Esto, claro que les importa muy, pero muy poco a quienes "sintiéndose dueños del poder absoluto en este país", son capaces hasta dejar sus cargos públicos para realizar "campañas electorales" pese a que -aunque se escuche trillado- aún no son los tiempos... Pero lo peor en estos momentos, es el cómo los morenistas "se brincan" la ley electoral, creyendo que gozan de total impunidad y que, las amenazas contra el INE y ahora contra el **TEPJF**, serán su salvación, cuando tampoco los mexicanos deberían vivir bajo la amenaza de las autoridades federales de ".... si no se hace como ellos quieren, habrá represalias graves", de "si no estás conmigo, estás en mi contra", eso es autoritarismo, y no se puede vivir bajo ese yugo.

PARIDAD DE GÉNERO

Ordenarán postular candidatas en 2023 (Reforma)

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenará a los partidos postular a una mujer a la gubernatura del Estado de México o Coahuila en la elección del 2023. Además, los institutos políticos tendrán hasta el 31 de octubre para realizar cambios a sus documentos básicos para garantizar que, a partir de las próximas elecciones estatales y nacionales, haya “paridad total” en todos los cargos, incluidas las gubernaturas...

Modificaciones en estatutos

El INE analizó los documentos básicos de todos los partidos, y concluyó que pese a que la mayoría habla de paridad sustantiva o de género, no establece los mecanismos para garantizarla... El INE recuerda que este proyecto se desprende de diversas sentencias del **Tribunal Electoral** que ordenó a los partidos modificar sus documentos, y al Instituto confirmarlo. “Se ordena a los PPN adecuar sus documentos básicos. para que contemplen los criterios mínimos señalados en las sentencias dictadas por la **Sala Superior del TEPJF**, y garanticen así la paridad sustantiva a partir del próximo proceso electoral para gubernaturas en que participen ya sea de manera individual, en coalición o candidatura común”, plantea el INE.

Opinión/Martha Mercado Ramírez (Contra Réplica) “Seguirá en ascenso el avance de las mujeres en espacios para la toma de decisiones”

En 2017, con las reformas enfocadas en alcanzar la paridad en todo, comenzó una nueva época en nuestro país relativa al acceso de las mujeres a espacios de toma de decisión, así como a la formación de éstas desde los partidos políticos y las autoridades...Estos avances, a pesar de no alcanzar todavía la paridad entre hombres y mujeres al frente de Gobiernos Locales, son de gran relevancia y han sido impulsados, desde mi perspectiva, por tres grandes motivos: la incesante lucha de millones de mujeres que seguimos exigiendo paridad y espacios de participación; un cambio en el paradigma cultural en donde se impulsa en las nuevas generaciones la equidad desde edades tempranas; y, finalmente, por las resoluciones de las autoridades electorales para obligar la postulación de candidaturas femeninas con posibilidades de triunfo. Sobre el último punto quisiera destacar la visión progresista del INE, del **TEPJF** y de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales del ámbito local que, comprometidos con la igualdad, se han mantenido firmes en la decisión que para tener a más mujeres en espacios de toma de decisión, es necesario impulsarlas desde los partidos políticos y dándoles las herramientas para obtener triunfos electorales.

*Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.

DIRIGENCIA DE PRI

Acudirá Osorio Chong al INE en busca de tumbar a su líder “Alito” (Diario de México -espacio en primera plana)

Por los malos resultados electorales de Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*, Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador de los senadores del PRI anunció que acudirá a tribunales para que deje su cargo como presidente nacional del tricolor, quien desde que asumió el liderazgo ha perdido 10 gubernaturas - incluidos los bastiones históricos de Hidalgo y Oaxaca-. En entrevista con *Latinus*, el ex titular de Gobernación en el sexenio anterior, explicó que ante la intención de Moreno Cárdenas de seguir en el cargo, promoverá recursos ante los órganos electorales con el respaldo de varios expresidentes del partido para que de una vez se vaya de la dirigencia. “Lo haremos primero ante las instancias partidarias, pero como sabemos que tiene el control dentro del partido, por supuesto que luego nos iremos al INE, y al **Tribunal Electoral** para pedir que haya una elección y se renueve la dirigencia de manera anticipada en el marco de la ley”, detalló. “Ante **Tribunales** es muy largo y complicado lograr que se obligue a una elección democrática adelantada, los estatutos establecen algo al respecto y yo espero que se resuelva antes por esta ruta”, comentó.

Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) “Alito deja el PRI”

A dos años de las elecciones presidenciales, la oposición transita por momentos cruciales, tanto en lo particular, como partidos políticos; como en lo general, con la coalición Va por México, que le impiden ya

no digamos ser competitivos en esos comicios, sino en mantener sus prerrogativas, en particular al PRI y el PRD... Los priistas deben deshacerse de Alejandro Moreno a la brevedad, así como también, los liderazgos del PAN y del PRD deben buscar otros interlocutores priistas más confiables para consolidar la coalición Va por México rumbo a la elección del Estado de México y por supuesto a la presidencial. Los tricolores deben trabajar en varias pistas a marchas forzadas, si quieren llegar al 2024 con ciertas posibilidades de ganar —coaligados con otras fuerzas políticas — la Presidencia de la República. Primero, deben explorar diversos caminos legales tanto en el seno del PRI, como en el INE y el **Tribunal Electoral**, para expulsar a Alejandro Moreno, quien en una actitud valemadrista e irresponsable se aferra al cargo, sin considerar que su permanencia daña más a ese partido que su salida...

DIRIGENCIA DE MORENA

Opinión/John M. Ackermann (La Jornada) “No somos iguales”

Lo que hizo triunfar a Morena en las elecciones presidenciales de 2018 y lo que lo ha llevado a dominar el tablero político nacional en la actualidad, con 20 gubernaturas y la mayoría en ambas cámaras del Congreso de la Unión, son sus ideales y principios, su congruencia y ética política, su capacidad de distinguirse claramente de los partidos neoliberales del viejo régimen, su fuerza y contundencia al decir: “No somos iguales”. Sin embargo, si procede la Convocatoria al III Congreso Nacional Ordinario del partido, tal y como fue aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional el pasado 16 de junio, podríamos atestiguar muy pronto el fin de Morena como un partido político diferente a los demás... La posibilidad de que cualquier ciudadano se afilie al partido el mismo día de los congresos distritales también viola el artículo 24 del estatuto de Morena, el cual indica que el padrón debe cerrarse mínimo 30 días antes de los congresos distritales, y se encuentra en abierto desataco a las sentencias del **Tribunal Electoral**, dentro de los expedientes SUP-JDC-1573/2019 y SUP-JDC-1676/2020, que ordenan al partido a “realizar las acciones pertinentes para generar un padrón de afiliados cierto, seguro y confiable”. Un segundo elemento reprobable de la convocatoria es que propone la renovación de absolutamente todos los órganos y cargos nacionales y estatales del partido, menos los del presidente y la secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional... Delgado Carrillo y Hernández Mora argumentan que deben continuar al frente del partido porque así lo mandató el **Tribunal Electoral** cuando en 2020 los impuso como dirigentes del partido por medio de encuestas ilegales realizadas por empresas encuestadoras privadas al servicio de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. Al parecer se les olvida al actual presidente y secretaria general que el pueblo es el que debe mandar en la Cuarta Transformación, y no las instituciones corruptas al servicio de la oposición. De acuerdo con el estatuto de Morena, el Congreso Nacional es el “órgano superior del partido” y tiene, desde luego, facultades plenas para cambiar a todos y cada uno de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

Opinión/Joel Saucedo (La Prensa)“Los traidores”

El partido hegemónico vive sus peores momentos desde su fundación. Está fracturado internamente. Crecen las presiones para que Mario Delgado y Citlalli Hernández dejen el cargo en el que pretenden perpetuarse. Esas son las exigencias de diferentes facciones o tribus prohibidas en los estatutos del partido en el poder. Los morenistas denunciaron una ilegal y autoritaria convocatoria al III Congreso Nacional Ordinario, por lo cual fueron acusados de traidores. Dicha convocatoria es vista como un auténtico “golpe de Estado técnico” que amenaza destruir los cimientos de Morena. Así lo difundió el grupo disidente encabezado por John Ackerman, que acusó a Delgado y Hernández de aferrarse al cargo. En un duro mensaje, el académico denunció que ambos dirigentes buscan acallar a la disidencia y realizar una “purga ideológica” para imponer un pensamiento único. Y fue más lejos al sostener que Mario y Citlalli no fueron electos por la militancia, sino impuestos por una decisión del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Lo que procede -insistieron- es la renovación inmediata de todos los cargos, puesto que han sacrificado los principios de no mentir, no robar y no traicionar.

DESPLEGADO

Inserción/TEPJF (*Milenio Diario*)

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Justicia que fortalece la voluntad ciudadana

www.te.gob.mx, **TEPJF** informa, **TEPJF.** (*El Heraldo*)

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Mitín en Coahuila gritan “¡Presidente!” al paso de Claudia, Adán y Monreal

Las calles de Coahuila se pintaron de guinda para dar inicio a la operación política de Morena en la entidad rumbo a los comicios de 2023, pero también para presentar a las *cortholatas*, a quienes los asistentes gritaban “Presidente o “¡Presidenta!” a su paso. ([Milenio Diario](#))

Ebrard, capaz; Sheinbaum, cercana al pueblo

De las principales *cortholatas* de Morena a la candidatura presidencial, Marcelo Ebrard es el que más se percibe por la ciudadanía como capaz para liderar al país, mientras que a Claudia Sheinbaum la ven como la más cercana al pueblo, revela una encuesta nacional de *El Financiero* sobre los presidenciables. ([El Financiero](#))

Entra Monreal a pasarela y lanza reclamo a Morena

El senador Ricardo Monreal entró a la pasarela de las “cortholatas” de Morena, pero lo hizo exigiendo reglas claras, piso parejo y que no haya exclusiones ni facciones de grupos. ([Reforma](#))

Delgado a las cortholatas: “dividir es traicionar”

Morena no aceptará chantajes de ningún aspirante presidencial, aseguró su líder nacional, Mario Delgado, y añadió que “quien aspira a gobernar el país tiene que empezar por gobernarse a sí mismo”. En entrevista con *Milenio*, garantizó piso parejo, de ahí que no habrá “justificación para la ruptura”. ([Milenio Diario](#))

Presiones cimbran a la alianza opositora

Presiones dentro del PAN, PRI y PRD amagan la alianza Va por México, pese a que estas fuerzas políticas están convencidas de que deben continuar juntas para derrotar electoralmente a Morena. ([Excélsior](#))

Marko Cortés gana más que AMLO, pero fracasa en PAN

En noviembre 19 de 2018, cuando Marko Cortés Mendoza asumió la presidencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), por primera vez, recibió de manos de su antecesor, Marcelo Torres Cofiño, un total de 12 estados gobernados por el partido, pero para este 2022 conserva apenas 7 de ese total, lo que significa que en apenas cuatro años de administración ha perdido cinco entidades. ([ContraRéplica](#))

Pide Iglesia acabar con asesinatos e impunidad

Tras darse a conocer hace una semana el asesinato de los sacerdotes jesuitas, Javier Campos Morales y Joaquín César Mora Salazar, en la comunidad chihuahuense de Cerocahui, la iglesia católica pidió al Gobierno federal cambiar su estrategia de seguridad y erradicar la impunidad persistente en este tipo de asuntos. ([Diario de México](#))

Narcos se oponen a búsquedas

Un grupo de hombres armados llegó y se plantó frente a las madres buscadoras de desaparecidos que excavaban en un desolado paraje en la región otoniana de Puerto Peñasco, Sonora. ([El Sol de México](#))

Reta crimen a NL: mata a 6 agentes

En el ataque más mortal en la historia de la Fuerza Civil, seis policías de la corporación estatal fueron asesinados ayer y cuatro más resultaron heridos tras ser emboscados por un comando del crimen organizado, en el municipio de Anáhuac. ([Reforma](#))

Dan golpizas y asaltan a policías de Naucalpan!

La madrugada del 5 de junio, Antonio y Luis esperaban un taxi de aplicación tras salir de un bar en Lomas de Sotelo. En ese momento fueron abordados por policías municipales de Naucalpan, quienes con el pretexto de una revisión, los golpearon, torturaron, asaltaron y amenazaron. ([Reforma](#))

ONU: se dispara 218% en México uso de metanfetaminas

La ONU reportó en su Informe Mundial sobre Drogas 2022 que el número de pacientes de alcoholismo en México fue superado por el de los adictos a las metanfetaminas, cuyo consumo creció 218%.([El Universal](#))

Inaceptable, eximir a militares de crímenes del pasado: Comité ¡Eureka!

El Comité ¡Eureka! fundado por iniciativa de Rosario Ibarra de Piedra- reprochó la “clara incomprendición” de las autoridades federales ante el dolor de las víctimas en el arranque, la semana pasada, de las acciones de la Comisión para el Acceso a la Verdad y Justicia durante la llamada guerra sucia. ([La Jornada](#))

García Luna refuta evidencias de que quiso “silenciar” a periodistas

La defensa de Genaro García Luna cuestionó evidencia que desean incluir los fiscales federales estadounidenses en el caso para enjuiciar al ex secretario de Seguridad Pública tanto sobre supuestos intentos para “silenciar” a periodistas como para intimidar o manipular a testigos en su contra, según una carta en respuesta a la fiscalía, registrada ante el Tribunal Federal en Nueva York. ([La Jornada](#))

Se dispara violencia doméstica en CDMX

Entre enero y mayo de 2022, la Ciudad de México se coloca como la entidad con más casos —en números absolutos de violencia familiar con 15 mil 122 registros, 3.97% más que durante el mismo periodo de 2021, según datos del SESNSP. ([Publimetro](#))

A segundo plano, Salud y Equidad -

Los programas estrella del Gobierno de la cuarta transformación fueron apapachados con ampliaciones presupuestales en 2021, mientras que a varios organismos, relacionados con Salud, mantenimiento de carreteras y cultura, les pasaron tijera. ([24 Horas](#))

Quinta ola ya duplica a primera

La quinta ola de Covid-19 ya superó el pico de la primera en 90.86 por ciento, y se aproxima a los niveles de la segunda y la tercera, principalmente por la relajación de las medidas sanitarias básicas, aseguran especialistas. ([El Heraldo de México](#))

Comienza hoy vacunación de niños; SEP pide seguir en clases

Autoridades de Salud de todo el país comienzan hoy la aplicación de vacunas contra el Covid en niños de cinco a 11 años, para lo cual se cuenta con 2 millones de dosis de un total de 8 millones adquiridas con Pfizer. ([Milenio Diario](#))

Llama la SEP a no recortar ciclo escolar por Covid-19

Luego de que se han registrado movilizaciones de grupos para adelantar el término del ciclo escolar, la titular de la SEP Delfina Gómez Álvarez, pidió no actuar en contrasentido, pues el calendario escolar 2021-2022, de 200 días efectivos de clase, que concluye el próximo 28 de julio. ([Ovaciones](#))

México, cuarto lugar entre los países que más agua extraen

México se ubica en el cuarto lugar mundial de países que más agua extraen para diferentes usos, reconoció la Conagua. Aunque el sector doméstico apenas ocupa uno por ciento del total, rubros industriales como la minería y la agroindustria utilizan el resto sin restricción. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Se agotan las políticas fiscal y monetaria para crecer: Carstens

Las políticas fiscales y monetarias han agotado gran parte de su poder para apuntalar el crecimiento económico en el mundo, por lo que hay que pasar la estafeta a las políticas estructurales, éstas que han estado ausentes durante muchos años, pero ahora son más importantes que nunca, advirtió Agustín Carstens, director general del Banco de Pagos Internacionales. ([La Jornada](#))

Por carestía, repuntan las compras a granel

Las familias han optado por comprar cada vez más productos a granel para hacer rendir su dinero, dijo Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Anpec. ([Excélsior](#))

Alimentos suben hasta 150% en junio en CDMX

Los precios de alimentos básicos que requieren las familias mexicanas para la preparación de comida se dispararon hasta en 150% entre junio de 2021 y 2022. ([24 Horas](#))

Da Hacienda a Pemex contrato de gasolinas

Con el argumento de apoyar el rescate de Pemex y asegurarle un mercado en la venta de combustibles, la Secretaría de Hacienda le encargó el suministro para vehículos de todo el Gobierno federal. ([Reforma](#))

Inversión de 34 mil mdp “Le atinamos” al apostar por las refinerías: AMLO

A cuatro días de que se inaugure la refinería de Dos Bocas en Tabasco, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que le “atinaron” en invertir en refinación de petróleo en medio de un encarecimiento del crudo en el mundo, lo que ayuda a mantener estable el precio de la gasolina. ([Milenio Diario](#))

Movilizó 35 mil 129 pasajeros, 148 más que en abril; 0.4% adicionales

En mayo, su segundo mes completo de operación, el AIFA movilizó a 35 mil 129 pasajeros, apenas 148 más que en abril, es decir un alza de 0.4 por ciento mensual, de acuerdo con datos actualizados de la AFAC. La terminal aérea, inaugurada el 21 de marzo, acumula casi 84 mil pasajeros. ([El Financiero](#))

Freno en EU tendrá un impacto global

Kristalina Georgieva, directora del FMI, dijo que los próximos dos años el PIB de EU perderá valor con una expansión de 1.7 por ciento en 2023 y de 0.8 por ciento en 2024. “EU es motor para el crecimiento de la economía mundial y cuando se desacelera, se traduce en un impacto global”. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Suprema corte polariza a EU

La SC de Justicia de EU ha puesto a la nación cara contra cara en solo unos días. El jueves 23 de junio reiteró el derecho de portar armas facilitando los esquemas legales y un día después, revocando el derecho al aborto, vigente desde hace 50 años. ([24 Horas](#))

La OTAN alista su cumbre mirando a Rusia

La OTAN tiene una cita a partir de este martes 28 de junio para celebrar una nueva cumbre, después de las turbulencias suscitadas por la invasión de Rusia a Ucrania y la exigencia de integración de algunos países al bloque Atlántico. ([Publimetro](#))

Miles demandan en Madrid disolver la OTAN

Varios miles de personas se manifestaron ayer en el centro de Madrid para exigir la disolución de la OTAN y reclamar la paz, a dos días de la apertura de la cumbre de la alianza en la capital española, que se realizará desde mañana y hasta el jueves. ([La Jornada](#))

Deja de pagar deuda soberana por vez primera desde 1918

Rusia dejó de pagar su deuda soberana en moneda extranjera por primera vez en un siglo, lo que representa la culminación de sanciones occidentales cada vez más duras que cerraron las rutas de pago a los acreedores en el extranjero. ([El Financiero](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

EL NOMBRE del juego para el corto plazo se llama "nearshoring" -llevar plantas de producción a lugares más cercanos a los centros de consumo -, pero Andrés Manuel López Obrador no se ha enterado o no quiere enterarse.

ANALISTAS y agencias lo han dicho claramente: México podría ser ganón con la reubicación de cadenas productivas globales que buscan llegar al mercado de Estados Unidos. Sin embargo, la 4T no se aplica.

LA SECRETARIA Tatiana Clouthier ha reconocido que en el nearshoring hay una gran oportunidad para México. Pero como suele suceder en este Gobierno, esa oportunidad se está perdiendo, pues lo primero que se necesita es darle certidumbre a las inversiones.

Y SI ALGO ha hecho López Obrador es lo contrario: espantar a quienes podrían generar riqueza y empleos. No sólo no están llegando capitales, sino que los propios inversionistas nacionales tampoco están animándose. La crisis tras la pandemia obligó al mundo a repensar sus relaciones económicas, pero en México tienen otros datos.

DE LA MANERA más atenta se les pide a los sicarios, los capos de la droga y los jefes del crimen organizado que hagan sus maldades sólo de lunes a viernes. Es que los sábados y domingos el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, anda muy ocupado haciendo campaña en Coahuila. No se acercó a Chihuahua tras la masacre de los jesuitas, pero sí anduvo en Torreón para hacerle de gestor de aguas.

PERO no crean que lo hace por la libre, el funcionario morenista cuenta con la complicidad, perdón, la aquiescencia de su jefa, Rosa Icela Rodríguez, que se conforma con que Mejía se pare cada jueves en la mañana a leer sus gráficas de Power Point y decir que vamos bien, muy requetebién.

POR CIERTO que ayer en Coahuila, el acto de unidad de Morena resultó ser, más bien, una emboscada para Ricardo Monreal. Quienes estuvieron ahí dicen que, en realidad, se trató de un mitin de apoyo para Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López. Pero no se tragó el anzuelo y volvió a advertir que su partido está jugando con fuego al permitir el uso de recursos públicos para beneficio de las "corcholatas presidenciales" y por no ofrecer piso parejo a los contendientes.

LA OBSESIÓN de Miguel Barbosa en contra de Ignacio Mier está por pasar a un nuevo nivel. Cuentan que al consejero jurídico de Puebla, Carlos Palafox; y al secretario de Educación, Melitón Lozano, les exigieron que a más tardar mañana denuncien penalmente al hijo del legislador, el alcalde Ignacio Mier Bañuelos. Algo le van a inventar de su paso por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.

RECIENTEMENTE el secretario Adán Augusto López intentó convencer a Barbosa de bajarle a la confrontación, pero dicen que el poblano lo mandó a moler chiles pal mole. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Las razones de Monreal

Cercanos al senador Ricardo Monreal aseguran que el líder de la bancada morenista tuvo dos razones de peso para asistir ayer al mitin de unidad de Morena en Torreón, Coahuila. La primera, nos dicen, es que a pesar de que la nomenclatura del partido lo ha querido marginar, al grado de difundir su salida inminente del movimiento de la autollamada Cuarta Transformación, en los últimos días varios líderes morenistas, incluido el presidente de la República en una mañana, señalaron que el zacatecano debió ser incluido en el mitin de Toluca. Algunos argumentaron que su exclusión había sido un grave error, pues lograron que ese hecho fuera lo más comentado en medios de comunicación. La otra razón, nos explican, es que el INE declaró que en estos eventos no existen actos anticipados de campaña, lo que vio como luz verde para presentarse en el norte del país.

En medio de la violencia, una buena noticia

En el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, nos dicen, celebraron la aprobación el viernes pasado en el Congreso de EU de una nueva Ley de Armas, que establece como delito federal el tráfico ilegal de estos productos hacia cualquier otro país. Nos comentan que el festejo se deriva porque esta medida se toma ahora, en esta administración, mientras que por muchos años otros Gobiernos en México no habían logrado un avance similar en la lucha contra el tráfico de armas. Consideran que esta

legislación estadounidense logrará que haya menor disponibilidad de armas en México, lo que sostienen debe contribuir a bajar los niveles de violencia. Ya se verá.

Alito' Moreno, a dos fuegos

Nos dicen que los expresidentes del PRI preparan un pronunciamiento para responder a la negativa de Alejandro Moreno de sostener una nueva reunión en privado. Los y las expresidentes podrían tener esta misma semana su posicionamiento en el que, nos dicen, pedirán que Moreno rectifique su decisión de no recibirlos, que atienda las demandas que en días pasados le presentaron y, además, harán un nuevo llamamiento a corregir el rumbo del partido. Y mientras los priistas consensúan el pronunciamiento, desde Campeche la gobernadora Layda Sansores amaga con la divulgación de un nuevo audio del presidente del PRI. Bajo dos fuegos se encuentra don Alejandro.

Mier y la unidad de Morena

El llamado a la unidad que hizo ayer el líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier, podría no aplicarse en su propio estado. En las últimas horas, nos dicen, han corrido versiones acerca de la presentación de denuncias contra Carlos Ignacio Mier, alcalde de Tecamachalco, Puebla, e hijo de don Ignacio. Lo delicado es que serían funcionarios del actual Gobierno de Morena los que iniciarían esta denuncia, con lo que abiertamente se desataría una guerra entre Mier y el gobernador de pronóstico reservado. "Es importante mantener la unidad de nuestro movimiento ... no nos desgastemos en disputas internas y estériles", dijo ayer en Coahuila el diputado Mier. De confirmarse las denuncias, ¿seguirá pensando lo mismo? ([El Universal](#))

RAYUELA

Por lo visto, la única forma en la que las fronteras se abran para los migrantes es que éstos sean rubios y de ojos claros... como los ucranios. ([La Jornada](#))

**Listos para los nuevos audios de Gertz Manero**

GREGORIO

¡EXPULSADOS!

